

1

2

MUNICIPALIDAD

3

LA CRUZ

4

5 Acta de Sesión Ordinaria # 10-2021, celebrada el día 18 de marzo del año 2021,
6 a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

7

8	Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
9	Julio Cesar Camacho Gallardo	Vicepresidente Municipal
10	José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
11	Juan Taleno Navarro	Regidor Propietario
12	Alejandra Chacón Peña	Regidora Propietaria
13	Eneas David López Chavarría	Regidor Suplente
14	Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
15	Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
16	Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
17	Jessie Torres Hernández	Sindica Propietaria
18	Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Supl. en Ejerc. La Garita
19	Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

20

21 **Otros funcionarios:** Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Licda. Ada
22 Luz Osegueda, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de
23 Tecnología e Información Municipal, con la siguiente agenda:

24

25 1.- Revisión y Aprobación acta anterior (Sesión Extraordinaria N°05-2021)

26 2-Juramentación Ing. Marco Gonzaga Martínez

27 3-Correspondencia

28 4-Mociones

29 5- Asuntos Varios

30 6- Cierre de Sesión

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTICULO PRIMERO
REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Acta en discusión Sesión Extraordinaria N°05-2021

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: compañeros, alguno tiene algo que externar respecto al acta? Nadie, por lo tanto la someto a votación, levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar el acta N°05-2021 (Extraordinaria), que sea firme, definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N°05-2021 (Extraordinaria).

ARTICULO SEGUNDO
JURAMENTACIÓN ING. MARCO GONZAGA MARTÍNEZ

La señora Socorro Díaz Chaves, presidente Municipal les manifiesta; se le invita a pasar a la sala al Ing. Marco Gonzaga Martínez, para su debida juramentación, así mismo, le indica levantar la mano derecha e indica lo siguiente;
“¿Juráis a Dios y prometéis a la patria, observar y defender la constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

El Ing. Marco Gonzaga Martínez, dice Si, juro.

La señora Socorro Díaz Chaves, presidente Municipal les manifiesta; Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si no Él y la patria os lo demanden. Queda debidamente juramentada.

1

2

ARTICULO TERCERO

3

CORRESPONDENCIA

4

5 1.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-131-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso
6 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 18 de marzo del 2021, en el
7 cual solicita la acreditación del nombramiento del Ingeniero Marco Gonzaga
8 Martínez, cédula de identidad 5-0423-0494, con número de carnet IC35285,
9 como miembro de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de La Cruz, así
10 mismo, se proceda con el proceso de juramentación correspondiente, para
11 cumplir con lo dispuesto en los artículos 167 y 168 de la Ley General de
12 Administración Pública.

13

14 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
15 compañera desea decir algo al respecto, sino lo sometemos a votación el oficio,
16 tal y como lo está solicitando el señor alcalde.

17

18 La señora Alejandra Chacón Peña, Regidora Propietaria, dice: Buenas tardes,
19 estimados compañeros regidores y regidoras, a Nayeli que nos acompaña, a la
20 señora vicealcaldesa y al señor alcalde, quiero hacer el comentario, porque me
21 preocupa lo he escuchado en el pueblo de que se nombró al Ing. Marco y hay
22 cuestionamientos por el asunto de los apellidos, y también por la poca
23 experiencia, pero también otras de mis mayores preocupaciones son los cambios
24 constantes en la Ingeniería de ese departamento, que yo siento que hay algo
25 que revisar ahí, es que no es normal que la gente se vaya, y se vaya y se vaya,
26 esperemos que rinda un profesional a cargo de esa unidad, entonces me
27 gustaría, si pudiera ampliar Don Alonso al respecto.

28 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: Buenas
29 tardes, estimados y estimadas miembros del Concejo Municipal, a nuestra
30 secretaria Municipal, la señora vicealcaldesa, a Nayeli que nos acompaña y

1 siempre el agradecimiento a ellos que vienen a estar pendientes de que la
2 realización de la sesión se pueda realizar de forma correcta, yo en eso siempre
3 he tratado de tener el cuidado de la idoneidad y cumplir con los requisitos
4 establecidos en cada uno de los perfiles de los puestos que se nombran, soy
5 muy cuidadoso en eso, en aras de que la institución y en este caso mi persona
6 como responsable de esos nombramientos, pues cumpla con los requisitos
7 establecidos, en el caso de Marco, pues ahí está el expediente, se hicieron las
8 consultas pertinentes, igual que la compañera anterior, también estaba bastante
9 joven y también cumplía con el perfil de lo que se pide, yo si tengo la ilusión,
10 igual de un poco de lo que dice Alejandra de que podamos darle estabilidad a
11 ese puesto, ya que, es un área estratégica para el Municipio, pasan muchas
12 cosas en la función municipal, este departamento tiene un volumen de trabajo
13 considerable, yo les puedo decir que he visto pasar ingenieros buenos, muy
14 buenos, excelentes ingenieros, regulares, malos como todo, con un poco de lo
15 que dice Alejandra, que se ha dado cierta inestabilidad a lo largo de la historia,
16 de casi 20 años de la Unidad Técnica de Gestión Vial, existen muchas razones,
17 primero que no es un puesto donde en el cantón de La Cruz tengamos
18 profesionales que podamos encontrarlo fácilmente, La Cruz ha formado muy
19 pocos ingenieros, segundo que cuando los ingenieros salen muy buenos y los
20 formamos por decirlo de alguna manera, existen entidades que tienen mejores
21 salarios y hay puestos en el sector público muy codiciados, simple y
22 sencillamente nosotros mismos los entregamos cuando las demás instituciones
23 se dan cuenta que en la Municipalidad de La Cruz hay un muy buen ingeniero,
24 yo recuerdo por ejemplo la Ingeniera Karen que estuvo muy poco aquí y se la
25 llevó el BID el mismo programa que desarrollo proyectos acá, vino y le dijo bueno
26 esta muchacha nos sirve y se la llevaron, yo no trabaje con él pero en la
27 administración anterior hubo un Ingeniero del cual me hablan muy bien que se
28 llama Víctor hasta una beca le dieron y se lo llevaron porque era un Ingeniero
29 muy capaz y bueno esa es la realidad que tenemos, nosotros tenemos una
30 escala salarial que no podemos alterar, aunque ustedes me digan traigamos al

1 mejor ingeniero de Costa Rica y paguémosle tres millones de colones no
2 podemos, ya tenemos un salario establecido que es un poco menos de
3 setecientos mil colones, para el puesto es un salario muy poco competitivo y
4 también a raíz de unos estudios que se hicieron recientemente, la Municipalidad
5 actualmente no está pagando dedicación eso hace que le salario sean aún
6 menos competitivo, es una tarea pendiente, yo no he tocado el tema de
7 dedicaciones de muchos funcionarios que probablemente la merecen porque
8 estamos en una situación de crisis, yo creo que sería inoportuno venir a proponer
9 en el Concejo que se reconozcan algunas dedicaciones, las prohibiciones
10 porque son de ley, pero las dedicaciones a raíz de un estudio que hizo la
11 contraloría todas se suspendieron y todavía no se han retomado, los funcionarios
12 han entendido que la Municipalidad no está en una situación financiera para
13 retomarlo, pero bueno eso nos provoca que seamos poco competitivo en eso,
14 entonces talvez eso pudo haber sido en su momento que nos daba inestabilidad,
15 el arraigo de esos profesionales y la capacidad cuando hemos tenido algunos
16 muy buenos, yo creo que con Marco, yo por lo menos tengo la ilusión, tenemos
17 un muy buen ingeniero, estuvo trabajando por un buen periodo en este proyecto
18 de Limonal-Cañas, de ahí se lo llevo una empresa y yo le seguí el rumbo con el
19 curriculum hable con unos jefes de ello, se lo llevaron para otro lado y está
20 sacando una maestría en caminos, construcción de caminos, un muchacho del
21 pueblo, lo del apellido pues no hay ningún problema pues familia mía no es, si
22 me preguntaron si era familia de mi esposa pero es en cuarto grado así que no
23 tiene ninguna limitación, lo más importante del planteamiento que yo comparto
24 con Alejandra es que yo esperaría que podamos darle estabilidad a ese puesto
25 para bien de la comunidad, porque como les digo es un puesto estratégico para
26 que se saquen muchos pendientes en la parte de caminos y creo que todos
27 ustedes acá tienen claro, no sé si con eso le contesto un poco a Alejandra la
28 consulta.

29

30

1 El señor Juan José Taleno Navarro, Regidor Propietario, manifiesta: Buenas
2 tardes compañeros y compañeras, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa,
3 compañeros regidores, secretaria, Nayeli que nos acompaña acá en la
4 plataforma, yo desconozco el tema de Marco, pero creo que ingenieros del
5 cantón tienen que salir, también hay una cosa si se están yendo muchos
6 ingenieros es que hay una recarga de labores con el monto que no es
7 equivalente de pago, pienso que hay formas de trabajar en esa parte, que si hay
8 mucho recargo de labores y el pago no es tan excelentísimo, se debería de
9 repartir un poco las funciones y no recargar al tope por el monto que se les está
10 pagando porque si por ahí viene el problema, entonces creo que va a seguir
11 sucediendo lo mismo, será no recargar tanto mientras se acomodan las cargas,
12 yo creo que sí, bueno gracias.

13

14 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: talvez me
15 faltó algo más, la ingeniera Karla que estaba ella presentó su renuncia a mí sí
16 me sorprendió mucho, porque como todo, la ingeniera Karla tenía sus fortalezas,
17 sus debilidades, yo intente darle todas sus condiciones, ustedes ven mucho
18 trabajo que se hizo gracias al apoyo de la ingeniera Karla, un día llego a la oficina
19 y me dijo que se iba a ir y presentó su renuncia de forma irrevocable, a mí me
20 preocupo porque la puse con el preaviso entonces tenía que estar haciendo un
21 día de preaviso a la semana y estábamos en un momento de mucho trabajo,
22 encontramos a Karol yo personalmente la encontré, ella estaba en el BID y la
23 habían despedido y a mí me gusto e hicimos algún tipo de coordinación con ellos
24 con el proyecto de Rajada, yo la conocí por correo, como ella puso un correo que
25 se iba una semana antes y coincide con eso, yo le dije que si le interesaba y me
26 dijo que si y le pedí a Karla que en vista que a mí me interesaba que lo más
27 pronto posible viniera Karol pues el preaviso se le iba a pagar, Karol estaba en
28 un proceso de evaluación en este mes y medio que estuvo, llego a mi oficina, en
29 la sesión del martes de la rendición de cuentas llego como 15 minutos antes de
30 la sesión y me dijo que iba a presentar la renuncia, que me parecía el trabajo de

1 ella y que si yo le podía garantizar que se iba a quedar en la Municipalidad en
2 propiedad, yo le dije que eso era un proceso, y que yo jamás voy a tomarme un
3 riesgo de decirle que sí porque vamos a un concurso y todo puede pasar, porque
4 ella me indicaba que tenía una propuesta laboral en otro lado, incluso ya me
5 dijeron que está trabajando en la Municipalidad de Santa Cruz, como de apoyo
6 en la Unidad Técnica entonces ella también renunció, pero un poco de lo que
7 dice Don Juan ahorita que lo escuchaba pueda ser que tenga razón, lo que pasa
8 es que nosotros tratamos de que, hay muchas cosas por mejorar pero por
9 ejemplo solo en la Municipalidad de Liberia con un presupuesto similar al de
10 nosotros en la Junta Vial tienen tres ingenieros trabajando en proyectos, solo la
11 Unidad Técnica, imagínese la carga que pueda tener un ingeniero solito aquí,
12 con todo el personal y con todo lo que tiene, la Unidad Técnica de nosotros tiene
13 un ingeniero, bueno son las limitaciones que tenemos, yo sí creo que tal vez el
14 arraigo que no sean de La Cruz provoca que también los fines de semana
15 quieran ir a visitar a la familia, entonces se les hace mucha carga de trabajo, yo
16 esperaríamos que el ingeniero que tengamos ahora se dedique de lleno los fines de
17 semana, las tardes tenga más tiempo disponible para esa labor y podamos
18 avanzar con tanta necesidad que hay pero bueno por ahí anda el asunto. Y yo
19 también comparto con Alejandra, y yo creo que debemos de tratar y no solo en
20 ese puesto, en todos los puestos buscar estabilidad para bien de la institución.

21

22 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias, si
23 no hay nadie más, lo sometemos a votación, los que estemos de acuerdo en
24 aprobar la solicitud del señor alcalde, sírvanse a levantar la mano los que estén
25 de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

26

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, acredita el
30 nombramiento del Ingeniero Marco Gonzaga Martínez, cédula de identidad 5-

1 0423-0494, con número de carnet IC35285, como miembro de la Junta Vial
2 Cantonal de la Municipalidad de La Cruz, así mismo, se proceda con el proceso
3 de juramentación correspondiente, para cumplir con lo dispuesto en los artículos
4 167 y 168 de la Ley General de Administración Pública. **DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
6 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo,**
7 **José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón**
8 **Peña).**

9
10 2.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-137-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso
11 Alán Corea, Alcalde Municipal, de fecha 18 de marzo del 2021, en el cual remite
12 declaración jurada de la Compañía Inmobiliaria S Y N Sociedad Anónima,
13 firmada por los señores Fredy Alonso Ramírez Rodríguez y Marcos Francisco
14 Sequeira Lepiz, sobre el compromiso en Proyecto Las Tecas - Barrio Irvin las
15 cuales detallo a continuación: **I). AREA COMUNAL:** **A-** Canalización adecuada
16 de las aguas de lluvia que genera el proyecto y que discurren de las colindancias
17 inmediatas, lo cual se realizará por medio de alcantarillas de concreto según sea
18 el diseño final, **B-** Relleno adecuado del parque y el resto del área comunal,
19 según niveles finales de topografía en el diseño de la rasante final, y **C-**
20 Equipamiento completo con dos módulos de juegos infantiles que incluirán dos
21 columpios de tres plazas cada uno, dos toboganes, dos sube y baja de tres
22 plazas cada uno, dos pasamanos, dos series de túnel de concreto, dos refugios
23 con mesa de jardín, aceras internas de uno, veinte metros de ancho, malla ciclón
24 en toda la colindancia, arborización y zacate, y alumbrado interno con fotoceldas
25 solares. **II). CALLES Y ACERAS:** Las calles y aceras cumplirán con las medidas
26 establecidas en los reglamentos de urbanización siendo estas las siguientes: **A-**
27 En las calles con derecho de vía de catorce metros, un ancho de calzada nueve
28 metros, y dos aceras de dos punto cincuenta metros, **B-** En las calles con
29 derecho de vía de once metros un ancho de calzada de siete metros, y dos
30 aceras de dos metros, y **C-** La calzada tendrá un tratamiento asfáltico en toda la

1 superficie de rodamiento con sus respectivos señalización vertical y horizontal.
2 Asimismo, declaratoria de todas las áreas públicas municipales se entregarán
3 libres de ocupación de terceras personas, lo cual incluye las zonas de aceras y
4 el área comunal y parques.

5
6 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: considero
7 que es importante referirme un poco más, hay una preocupación me parece, con
8 todas las razones de los señores regidores, porque hacer proyectos en un
9 precario es muy complejo porque los beneficiarios del proyecto, son las mismas
10 personas que están viviendo ahí y ese precario, me disculpan a mí no me gusta
11 utilizar ese término, pero bueno así lo conocemos y ese es el término que utiliza
12 todo el mundo, Las Tecas se invadió en forma de precario y cada persona se
13 ubicó donde lo considero, incluso la ocupación es muy desordenada y Don Marco
14 ha venido, el desarrollador, queriendo ordenar poco a poco el tema del proyecto
15 para poderlo desarrollar, el trazado de las calles ya está en planos, las calles se
16 declaran públicas, pero en algunos casos ustedes se van a dar cuenta que hay
17 casas que están dentro del derecho de vía, en este momento ahí es donde se
18 dice como popularmente preguntaos a veces, quien fue primero el huevo o la
19 gallina? Porque si vamos y sacamos a la gente para poder construir y cumplir
20 con todo lo que se deseara para estar tranquilos, el problema es que esa gente
21 donde se va a meter, entonces el proyecto va a tener que ir en etapas, en el
22 sentido de que se va a tener que ir reubicando a la gente y construyendo las
23 calles poco a poco para no generar un problema social, en las personas que
24 están en estos momento habitando, además que muchas de esas personas que
25 es el cuidado que se debe de tener, probablemente que lagunas parta no decir
26 que muchas podrían tener problemas a la hora de ser seleccionadas que no
27 cumplan con los requisitos, una familia por ejemplo que no tenga documentos no
28 va a cumplir, una familia que tenga propiedades en otro terreno o en otro lugar
29 del Cantón o del país no va a cumplir, y así sucesivamente esos estudios se van
30 a realizar, la preocupación de los señores regidores, yo le explicaba a Don Marco

1 que tiene sentido en este momento, a pesar de que son calles públicas, los
2 regidores quisiera saber cuál es el compromiso que hay de la empresa con este
3 proyecto, una vez que esté acabado, cual es la solicitud expresamente de que la
4 Municipalidad autorice el visado al Departamento de Catastro para que continúe
5 con la titulación de los lotes frente a calle pública, pero como decían los
6 compañeros, bueno que va a pasar cuando ya se dé el visado el día de mañana,
7 en qué estado va a quedar el proyecto por lo general ustedes van a Cuajiniquil y
8 el proyecto ya tiene las calles y todavía no lo hemos recibido, me parece que por
9 ahí vi una nota que nos habían indicado, no se ha recibido, con el parque infantil
10 y con todo construido, es un proyecto diferente en este caso como les explico
11 está a condición y él no puede continuar con los proyectos porque el BANVHI se
12 lo va a tramitar por lotes individuales, no proyecto como un todo, pero ahí en la
13 nota lo que está diciendo al Concejo Municipal y a la Municipalidad es que se
14 compromete o el compromiso del proyecto con asfalto las calles, ustedes van y
15 el trazado que está actualmente no es el que va a quedar al final porque hay que
16 correr algunos terrenos y él está metiendo lo de la luz, el agua, el parque infantil
17 que había una duda ahí también hay que hacer un relleno queda terminado y
18 queda con los juegos infantiles construidos y las aguas que era una
19 preocupación también que había de la Municipalidad, el manejo de aguas
20 también es como un sistema de alcantarillado que también se tiene que construir,
21 todo es parte del compromiso que él está indicando en esa declaración jurada
22 que está adjunta, misma que está firmada por Don Marcos y un abogado, ese es
23 un documento donde él indicado los acabados y todo el proyecto firmado por un
24 notario, donde él dice que el compromiso de ellos como empresa como va a
25 quedar que en este momento no lo pueden hacer complicaría generar un
26 proyecto social grave de vivienda, donde vamos a meter a esa gente si se hace
27 todo el proyecto, esa es un poco la situación, yo se los traslado a ustedes, él me
28 lo hizo llegar a mi correo y yo le dije que yo se los hacia llegar a los regidores
29 para que ustedes lo analicen, lo revisen, no sé si eso les da más tranquilidad a
30 la hora de trabajar, yo si les digo yo soy el primero que voy a estar fiscalizando

1 y revisando que la propuesta que se hizo del proyecto se cumpla a cabalidad,
2 me parece que eso tiene que ser así porque a final de cuentas el BANVHI, esa
3 no es plata que va a poner, el BANVHI va a venir y va a revisar las obras y le va
4 a pagar conforme a lo que está en el campo, también en eso tenemos otra
5 contraparte que también va a trabajar con nuestra preocupación actual, muchas
6 gracias.

7

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, manifiesta: Gracias
9 señora presidenta, creo yo que este tema de Las Tecas en la parte de la comisión
10 de asuntos jurídicos traía sus ciertas preocupaciones, ahora escucho otros
11 beneficios más verdad en el proyecto, dice y entiendo como mencione en
12 reiteradas ocasiones en este Concejo la necesidad verdad y que este proyecto
13 resalga, igual cada compañero, Socorro, Juan Taleno, José Manuel que
14 estuvimos en el momento nosotros siempre la frase es que se haga, pero
15 siempre ante todo nosotros tenemos que cumplir en cuidar el bienestar personal
16 y también el de la institución, porque si llegan alguna responsabilidades está en
17 nuestra manos que la Municipalidad se le hereden problemas o complicaciones,
18 entonces lo cual, hablando con el señor alcalde sobre el tema de la problemática
19 era el alcantarillado que se mencionaba en el área pública de hecho no sé si el
20 señor alcalde le envió a todos los compañeros el croquis, bueno yo lo tengo, son
21 como 79 casas, 80 casas, que van a solucionar el bienestar de una familia en
22 específico y también de un lugar verdad, como el menciona precario se da como
23 un nombre muy difícil de mencionar, pero así es la situación, es una situación
24 muy fea, no se los compañeros son dos cosas que podemos poner en la mesa,
25 si ustedes gustan si nos facilita la secretaria podemos tomar cinco minutos y leer
26 la declaratoria y así avanzar a una aprobación o tomar una semana más y
27 ustedes ir a sus casas estudiarlo, leerlo, para así darle seguimiento al famoso y
28 que ya no se va a llamar así el precario Las Tecas, ese es mi punto de vista a
29 bienestar, también tenemos a como le digo cuidar la integridad como dice el
30 señor alcalde de esta institución, eso son los puntos que le menciono no se la

1 señora presidenta cual va a ser su recomendación, pero ese es mi punto de vista
2 y talvez podemos leer la declaratoria de la empresa SYNNSA.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: que nos lea la
5 declaratoria dice usted?

6

7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, manifiesta: si yo
8 puse dos puntos, el señor alcalde refirió que el mando la nota con el fin de que
9 ustedes vayan y lean, si ustedes quieren, pero podemos tomar diez minutos o
10 cinco minutos, discutirla, si le parece lo expuesto en la declaratoria y así
11 agilizamos o realmente analizan ya con buena anticipación que se decide, es mi
12 punto de vista.

13

14 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: yo más bien me quedo
15 con el punto uno Julio, me parece que lo lean y lo escuchen, es una hoja creo y
16 si ustedes consideran que con eso es suficiente pues lo aprueban y sino están
17 libre de mandarlo a otra instancia, es bueno que lo escuchen, porque la final yo
18 hago un resumen, escúchenlo y valoraran después si lo someten a votación para
19 aprobación o requieren más tiempo porque consideran que no tiene todos los
20 elementos necesarios para que ustedes lo aprueben.

21

22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, manifiesta: señor
23 alcalde una consulta? Porque sé que en la Comisión ya tendíamos que verlo
24 entro de 15 o 22 días por el tema de semana santa, porque si se envía a comisión
25 eso va a suceder verdad, más el jueves que hay que esperar para que llegue el
26 acuerdo de la comisión, yo creo que la próxima sesión es de audiencias, porque
27 bien hubiéramos tenido una recomendación de la parte jurídica y de las partes
28 de que si están dando el aval o no sé si se le remitió señor alcalde.

29

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: si me disculpa Julio,
2 ahorita estamos viendo no lo del diseño que había solicitado usted.

3

4 El señor Julio César Camacho Gallardo, dice: no, yo estoy hablando del oficio
5 que están mencionando.

6

7 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: vamos a proceder
8 a leerlo.

9

10 **La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria Municipal, procede a leer**
11 **declaración jurada adjunta al oficio.**

12

13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias
14 señora secretaria.

15

16 El señor Juan José Taleno Navarro, Regidor Propietario, dice: muy buenas
17 tardes, bueno creo que es un documento jurídicamente respaldado totalmente,
18 no hay ninguna duda, ahí está el diseño que ha sido puesto, ha sido detallado,
19 creo que en ese documento él está detallando y se está comprometiendo bajo
20 juramentación, el cual puede ser llevado a cualquier parte ya jurídicamente,
21 entonces, lo contrario sería seguir tratando de hacerlo caminar más el proyecto
22 lo que estamos logrando y no hacer que el proyecto se detenga, creo que
23 tenemos que confiar en la administración de la Municipalidad, que también se le
24 va a dar un seguimiento y también el compromiso que él adquiere con nosotros
25 y la Municipalidad y con el pueblo, sí que yo pienso que eso está más que claro
26 con esa juramentación que él está haciendo ahí.

27

28 El señor Julio César Camacho Gallardo, dice: por eso yo le mencione dos puntos
29 verdad, el punto de la larga y el punto del escuchar, creo que yo que estamos
30 aquí casi el 90% de los regidores que somos parte de la comisión de asuntos

1 jurídicos y más bien gracias que la sesión anterior hablando con el señor alcalde
2 porque la preocupación de nosotros era el alcantarillado, ya lo demás ya
3 sabemos qué, pero hay un respaldo jurídico que menciona que Don Marcos es
4 el responsable de todos los parámetros que acaba de mencionar el documento,
5 la próxima es audiencia ocho días, viene semana santa, nos estamos llevando
6 casi 22 días, si por eso mencione, talvez específicamente compañeros si alguien
7 tiene que mencionar algo o sino darle de una sola vez paso que ya se genere
8 algo bueno, como mencione, esa es mi parte como presidente de la comisión,
9 para no volver a llevar ese tema a lo mismo y también para avanzar ya en el
10 tema que corresponda, ya como menciona el señor alcalde, ya lo que genera la
11 empresa con lo que va vivir, ya son cosas internamente entre ellos, pero lo de
12 nosotros es el bienestar del área, muchas gracias señora presidenta.

13

14 La señora Ada Luz Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal de La Cruz,
15 manifiesta: Buenas tardes, señor alcalde, señora presidenta, compañeros,
16 señora secretaria, Nayeli, vean yo soy poca para hablar, pero yo les voy a pedir,
17 nunca les he pedido nada, pero les voy a pedir a ustedes señores regidores que
18 se pongan la mano en la conciencia, viene el invierno y esa gente necesita
19 urgentemente ese proyecto, yo quisiera que ustedes visitaran ahí tres casas que
20 a veces duermen en dos metros, porque no tienen espacio donde dormir y
21 muchos niños y me consta duermen de pie, hay cosas que no están bien hechas
22 pero cuando se trata de ser humanista denle el aval lo más pronto posible,
23 primero petición que les hago en el tiempo que tenemos de estar aquí.

24

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: yo creo que ya se
26 discutió bastante, lo vamos a someter a votación, Don Sebastián.

27

28 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, dice: Buenas tardes a
29 todos, yo les hago una sugerencia, todo el que está en malas condiciones
30 necesita la vivienda, tenemos que en virtud de ayudarles, esto es algo grave para

1 los que están pidiendo vivienda, por lo menos nosotros tenemos nuestra
2 vivienda, hay que ayudarles.

3

4 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: rápidamente, nada más
5 para rescatar Don Sebastián, tuvo la suerte el día que vino Don Marcos Sequeira
6 de estar a la par de él, se lo digo con toda la transparencia Don Sebastián ya lo
7 llevo a La Garita y está trabajando un proyecto de vivienda en La Garita, él
8 aprovecho esa visita de Don Marcos para pedirle que fuera a ver unos terrenos
9 y ya está organizando a las familias, y esa es un poca la sensibilidad que tiene
10 él porque él sabe que en algún momento el proyecto de él también va a venir por
11 este proceso, son proyectos diferentes porque allá probablemente es un área
12 verde y la planificación es diferente pero quería rescatar eso, que Don Sebastián
13 ese día aprovecho el momento para iniciar un proceso de vivienda allá en su
14 distrito.

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias
17 señor alcalde, yo pienso que ya lo discutimos bastante, la recomendación sería
18 que se apruebe el oficio tal y como esta, si están de acuerdo, sírvanse a levantar
19 la mano, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

20

21 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

22

23 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba
24 declaración jurada de la Compañía Inmobiliaria S Y N Sociedad Anónima,
25 firmada por los señores Fredy Alonso Ramírez Rodríguez y Marcos Francisco
26 Sequeira Lepiz, sobre el compromiso en Proyecto Las Tecas - Barrio Irvin las
27 cuales detallo a continuación: **I). AREA COMUNAL: A-** Canalización adecuada
28 de las aguas de lluvia que genera el proyecto y que discurren de las colindancias
29 inmediatas, lo cual se realizará por medio de alcantarillas de concreto según sea
30 el diseño final, **B-** Relleno adecuado del parque y el resto del área comunal,

1 según niveles finales de topografía en el diseño de la rasante final, y **C-**
2 Equipamiento completo con dos módulos de juegos infantiles que incluirán dos
3 columpios de tres plazas cada uno, dos toboganes, dos sube y baja de tres
4 plazas cada uno, dos pasamanos, dos series de túnel de concreto, dos refugios
5 con mesa de jardín, aceras internas de uno, veinte metros de ancho, malla ciclón
6 en toda la colindancia, arborización y zacate, y alumbrado interno con fotoceldas
7 solares. **II). CALLES Y ACERAS:** Las calles y aceras cumplirán con las medidas
8 establecidas en los reglamentos de urbanización siendo estas las siguientes: **A-**
9 En las calles con derecho de vía de catorce metros, un ancho de calzada nueve
10 metros, y dos aceras de dos punto cincuenta metros, **B-** En las calles con
11 derecho de vía de once metros un ancho de calzada de siete metros, y dos
12 aceras de dos metros, y **C-** La calzada tendrá un tratamiento asfáltico en toda la
13 superficie de rodamiento con sus respectivos señalización vertical y horizontal.
14 Asimismo, declaratoria de todas las áreas públicas municipales se entregarán
15 libres de ocupación de terceras personas, lo cual incluye las zonas de aceras y
16 el área comunal y parques, por lo tanto, se autoriza el visado de los planos en
17 Barrio Las Tecas de Barrio Irvin, para continuar con el trámite para construcción
18 del proyecto de vivienda, como parte de la erradicación del precario ubicado
19 frente al CTP de Barrio Irvin. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE**
20 **DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
21 **Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**
22 **Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

23

24 3.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-122-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso
25 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 12 de marzo del 2021, en el
26 cual remite el Reglamento para el uso de los recursos tecnológicos de
27 información y comunicación de la Municipalidad de La Cruz, para su estudio,
28 análisis, aprobación y posterior publicación.

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ese es un oficio
30 bastante amplio, la propuesta es remitirlo a la comisión de asuntos jurídicos para

1 que lo estudie, analice y dictamine, sírvanse a levantar la mano los que estén de
2 acuerdo que sea firme y definitivo.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
7 Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal de La Cruz, oficio MLC-DAM-OF-122-
8 2021, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz,
9 en el cual remite Reglamento para el uso de los Recursos Tecnológicos de
10 Información y Comunicación, esto para su debido estudio, análisis y dictamen,
11 para así tomar la resolución correspondiente. **DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO, EN FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez,**
13 **Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José**
14 **Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

15

16 4.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-134-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso
17 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 17 de marzo del 2021, en el
18 cual remite Convenio para la donación entre el Instituto de fomento y asesoría
19 municipal y la Municipalidad de La Cruz, esto para la autorización de la
20 respectiva firma, correspondiente a la entrega de los activos donados.

21

22 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, manifiesta: este
23 convenio en realidad fue un error, digo yo un error de IFAM, ellos ya trajeron el
24 equipo que ustedes solicitaron en conjunto con la Alcaldía, son uno viene para
25 acá para el salón de sesiones, para que ustedes puedan sacar fotocopias,
26 cuando deseen imprimir algo, el más grande va a estar asignado a ustedes y las
27 otras son impresoras, las trajeron con tóner y todo, y en conjunto con ese
28 convenio pero yo les digo que en realidad el convenio yo no lo puedo firmar si yo
29 no tengo el acuerdo de aprobación de ustedes, es muy sencillo, es sobre el
30 cuidado que debemos de darle, que si le damos otro uso y ellos se dan cuenta

1 debemos de regresarlos, es la única forma para que ellos puedan ceder esto,
2 ellos creían que los convenio los firma el alcalde sin necesidad de acuerdo,
3 entonces yo les explicaba que no que debía de pasar por la aprobación del
4 Concejo , es un convenio muy sencillo, el equipo ya lo recibimos, pero no lo
5 vamos a utilizar hasta que ustedes nos autoricen la firma del convenio, Whitney
6 yo le agradecería que por lo menos les lea la parte de las obligaciones de IFAM
7 y las obligaciones de la Municipalidad, todo lo demás es machotero.

8

9 **La señora Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria Municipal, procede a leer**
10 **las obligaciones.**

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: si algún compañero
13 desean externar algo al respecto.

14

15 La señora Alejandra Chacón Peña, Regidora Propietaria, dice: Gracias señora
16 presidente, nada más a mí me gustaría saber el detalle de la donación, gracias.

17

18 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, manifiesta: en los
19 considerandos está el acuerdo de donación del IFAM, los que se nos está
20 donando en realidad es una impresora, otra impreso marca Epson y una
21 impresora Marca Ricop, son tres equipos con tóner y todo para que la
22 Municipalidad pueda operarlas por un buen tiempo, el incumplimiento de una de
23 las clausulas planteadas por la Municipalidad de La Cruz facultara al IFAM para
24 solicitar la devolución total de la donación.

25

26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: si no hay alguien
27 más, lo sometemos a votación, la recomendación sería aprobar el convenio,
28 sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y
29 se dispense del trámite de comisión.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
4 Convenio para la donación entre el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal y
5 la Municipalidad de La Cruz, Guanacaste. **DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
6 **EN FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**
7 **FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
8 **Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

9

10 5.- Se conoce documento firmado por el señor Wilberth Lara Carmona,
11 Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz, de fecha
12 08 de marzo del 2021, en el cual remite el prepuesto extraordinario sobre el
13 superávit 01-2021.

14

15 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: este documento es
16 bastante extenso, entonces, yo le que había analizado era pasarlo a la Comisión
17 de Hacienda y Presupuesto para analizarlo y dictaminarlo y pedirle a los
18 compañeros reunirnos esta semana, antes de la sesión de audiencias, porque
19 hasta el momento no tenemos ninguna solicitada, la idea era sacar algunos
20 documentos de urgencia, alterar la agenda y que saquemos algunos oficios el
21 jueves si Dios quiere, me gustaría escucharlos.

22

23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: bueno en el
24 caso mío, hay una agenda bastante socada, por lo que si se me dificulta, porque
25 estamos hablando de jueves, en la cual también soy parte de una comisión, que
26 esperaba compañeros de este estimado concejo, lo cual si se me dificulta
27 reunirme, por cosas personales y ya tengo compromisos.

28

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: otro compañero que
30 esta es el compañero Juna Taleno, está en la comisión, si hubiéramos tres por

1 lo menos nosotros podemos ayudarle a esta gente que está sin internet, no
2 pueden comenzar a trabajar si no tienen el presupuesto aprobado, entonces no
3 podrían trabajar y si lo hacemos virtual? Antes del jueves.

4

5 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: sugiero, así
6 lo hacían anteriormente, la señora secretaria se deja una audiencia para ella, si
7 no hay audiencias no hay ningún problema ya ella tendría una, pero si hay que
8 se sepa que la secretaría tiene una audiencia para leer algunos documentos de
9 urgencia, pensando que la semana siguiente ustedes no estarán sesionando.

10

11 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: entonces el acuerdo
12 sería pasarlo a la comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis, estudio
13 y dictamen, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano que sea firme y
14 definitivo.

15

16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
19 Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal de La Cruz, documento firmado
20 por el señor Wilberth Lara Carmona, Presidente del Comité Cantonal de
21 Deportes y Recreación de La Cruz, en el cual remite Presupuesto Extraordinario
22 sobre el superávit 01-2021, esto para su debido estudio, análisis y dictamen,
23 para así tomar la resolución correspondiente. **DEFINITIVAMENTE APROBADO,**
24 **EN FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César**
25 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro**
26 **y Alejandra Chacón Peña).**

27

28 6.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-073-2021, firmado por el Lic. Gledys Delgado
29 Cárdenas, Auditor Interno Municipal de La Cruz, de fecha 16 de marzo del 2021,
30 en relación al Informe de ejecución del plan de trabajo y estado de

1 recomendaciones giradas por la Auditoría Interna en el año 2020 y la Contraloría
2 General de la República al 31 de diciembre del 2020.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
5 compañera desean externar algo? Sino será darle el visto bueno a la aprobación
6 del documento del señor auditor, sírvanse a levantar la mano los que estén de
7 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el Informe
12 de ejecución del plan de trabajo y estado de recomendaciones giradas por la
13 Auditoría Interna en el año 2020 y la Contraloría General de la República al 31
14 de diciembre del 2020, presentado por el Lic. Gledys Delgado Cárdenas, Auditor
15 Interno Municipal de La Cruz. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y**
16 **SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
17 **(Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas**
18 **Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

19 7.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-135-2021, firmado por el Lic. Luis Alonso
20 Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, de fecha 17 de marzo del 2021, en el
21 cual solicita autorizar al señor Wilberth Luz Lara Carmona con cedula de
22 identidad numero 5 0165 0780, en su calidad de Presidente, la señora Grettel
23 Patricia Salazar Martínez, con cedula de identidad numero 5 0319 0978, en su
24 calidad de Vicepresidenta y el señor Miguel Ángel Hermogenes Ruiz Castrillo,
25 con cedula de identidad numero 5 0131 0978, en su calidad Tesorero, a realizar
26 el Registro de sus Firmas que serán mancomunadas en el Banco Nacional de
27 Costa Rica sucursal La Cruz de las Cuentas Corrientes N°100-01-065-000461-
28 6, IBAN: CR40 0151 0651 0010 0046, Cuenta Cliente 15106510010004612, la
29 Cuenta Corriente N°100-01-065-001230-8, IBAN: CR33 0151 0651 0010 0123
30 04, Cuenta Cliente: 15106510010012304.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero
2 que desee externar algo?

3

4 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, manifiesta: para
5 explicar, como bien lo indica la nota es el registro de firmas del comité de
6 deportes, hasta no hacer este trámite no pueden realizar pagos, la firma
7 mancomunada se refiere, bueno el tesorero siempre tiene que firmar y deben de
8 ir al menos dos firmas, en este caso una recomendación de la alcaldía, siempre
9 debe de firmar el tesorero con el presidente, pero en ausencia del presidente
10 firmal la vicepresidenta, puede suceder de todo, yo les explicaba que si el
11 presidente se ausenta por enfermedad o incapacidad y estaría disponible el otro
12 puesto para que el comité de deportes no se atrase, esto yo sí sé que les urge
13 al comité de deportes, ellos pensaron que la alcaldía era la que autorizaba esto
14 y yo les explique que es un trámite que inicia desde el concejo municipal que es
15 el que puede autorizar el registro de las firmas, igual a como lo hacen con el
16 alcalde y el tesorero, es el mismo procedimiento, si lo aprueban, ya mañana ellos
17 podrían hacer el trámite ante el banco y proceder para que el comité ya con esto
18 estaría todas las facultades para realizar todas sus labores.

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchísimas gracias
21 señor alcalde, algún otro compañero? Sino sería someterlo a votación, sírvanse
22 a levantar la mano los que estén de acuerdo en aprobar el oficio enviado por el
23 señor alcalde, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza a el señor
28 Wilberth Luz Lara Carmona con cedula de identidad numero 5 0165 0780, en su
29 calidad de Presidente, la señora Grettel Patricia Salazar Martínez, con cedula de
30 identidad numero 5 0319 0978, en su calidad de Vicepresidenta y el señor Miguel

1 Ángel Hermogenes Ruiz Castrillo, con cedula de identidad numero 5 0131 0978,
2 en su calidad Tesorero, a realizar el Registro de sus Firmas que serán
3 mancomunadas en el Banco Nacional de Costa Rica sucursal La Cruz de las
4 Cuentas Corrientes N°100-01-065-000461-6, IBAN: CR40 0151 0651 0010 0046,
5 Cuenta Cliente 15106510010004612, la Cuenta Corriente N°100-01-065-
6 001230-8, IBAN: CR33 0151 0651 0010 0123 04, Cuenta Cliente:
7 15106510010012304 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE**
8 **DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
9 **Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**
10 **Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

11

12 8.- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-14-2021, firmado por el señor José Manuel
13 Vargas Chaves, Secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal
14 de La Cruz, de fecha 04 de marzo del 2021, en el cual transcribe acuerdo #I-2
15 de la sesión extraordinaria #01-2020 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre,
16 celebrada el 10 de marzo del 2020, que dice:

17

18 **I-2. ACUERDO: La Comisión de Zona Marítimo** recomienda al Concejo
19 Municipal aprobar el Proyecto de Resolución Administrativa de la compañía
20 **Mangle Seco de Paquera, Limitada** con cédula jurídica **3-102-134179**, con el
21 fin de otorgar una concesión por un periodo de 20 años, según plano catastrado
22 G-1981605-2017 por un área de 10.934 m², ubicada en la zona restringida de
23 playa Manzanillo, distrito Primero La Cruz, cantón décimo La Cruz, provincia
24 Guanacaste; la cual se otorga para uso hotelero, Área Planificada para el
25 Desarrollo Turístico de Baja Densidad, conforme lo establece el plan regulador
26 Integral Acantilados al norte de Playa El Jobo-Punta Manzanillo . Se recomienda
27 su otorgamiento mediante suscripción del contrato respectivo y la protocolización
28 de piezas y se autorice al Alcalde a la firma del contrato de concesión.
29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Dos votos a favor Carlos Manuel
30 Ugarte Huertas y José Reinaldo Fernández Vega).

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Muchas gracias
2 señora secretaria, este documento y hay otros también que quedaron de la
3 administración anterior, que tenía que firmarlos Don Reynaldo y no los quiso
4 firmar, entonces ahora como comisión nos corresponde a nosotros darle el
5 seguimiento, porque ya quedaron aprobados y como José Manuel es el
6 secretario de la Comisión, entonces a él es el que le toca firmarlo.

7

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: Creo que llego
9 un oficio anteriormente donde se refería que, bueno esa vez si estuve presente
10 que fue que dentro de la comisión por el tema de que ya a él señor no se le podía
11 ya hacer una obligación de esto entonces se remitió para que ya en este caso el
12 posible secretario que tiene el puesto Don José Manuel, él tomara las
13 aprobaciones, si no sé cómo quedaría con el tema de esas concesiones y que
14 dicen los documentos, pero si consideraría por lo menos evaluarlos, porque no
15 se en ese tiempo discutió Don Reynaldo y los demás que estuvieron en la
16 comisión en ese momento y sería muy irresponsable aprobar algo que otras
17 personas vieron o tenían ese punto de vista en ese momento, creo yo que si
18 reconozco lo que a él señor se le remitió para que él lo hiciera, pero los
19 documentos como dice la señora presidenta que son varios deberían de enviarse
20 también otra vez a la Zona Marítimo Terrestre y volver a darle, porque me genero
21 Manzanillo yo de las veces que he ido, nunca he escuchado y me genero también
22 el tema, para mi este documento no lo aprobaría porque a menos de que se
23 envié a la Comisión y se verifique lo que ellos realmente aprobaron, ese sería mi
24 punto, por eso a inicio yo me quede perdido un poco con la fecha, creo que hasta
25 la señora secretaria se quedó así como, José Manuel entro en mayo, ese es mi
26 punto de vista.

27

28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: si más no recuerdo,
29 Julio, Alexandra dio una breve explicación referente a estos documentos y la
30 Comisión lo avalo, por eso viene acá.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: vuelvo y lo
2 repito, el documento era para, la explicación que nos dio en su momento la
3 compañera Alexandra, si no me equivoco fue sobre la situación que estaba
4 pasando con los documentos, pero no que tenían los documentos, entonces se
5 aprobó casualmente nosotros en El Jobo estábamos cuando aprobamos que se
6 le iba a remitir ya a él señor José Manuel para que pudiera dar la firma a los
7 documentos, pero eso no significa que vamos aprobar en este caso una
8 concesión de casi una hectárea para un desarrollo hotelero, creo yo que sería
9 bueno para sanar verificar esos documentos, ese es mi punto de vista y que se
10 remita a la comisión el análisis de esos documentos, aunque sea José Manuel
11 el secretario verdad y mejor verificar y si hay que hacer las visitas como se han
12 hecho, excelentísimo, muchas gracias.

13

14 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún otro
15 compañero o compañera. Entonces lo someto a votación, si están de acuerdo
16 en regresarlo nuevamente a la comisión de zona marítima terrestre para estudiar
17 el caso, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme y
18 definitivo.

19

20 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

21 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, devuelve a la
22 Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, el oficio MLC-CZMT-
23 OF-14-2021, firmado por el señor José Manuel Vargas Chaves, Secretario de la
24 Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, en relación a la
25 aprobación del Proyecto de Resolución Administrativa de la compañía Mangle
26 Seco de Paquera Limitada, esto para su debido estudio, análisis y dictamen, para
27 así tomar la resolución correspondiente. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
28 **FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César**
29 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro**
30 **y Alejandra Chacón Peña).**

1 9.- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-15-2021, firmado por el señor José Manuel
2 Vargas Chaves, Secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal
3 de La Cruz, de fecha 04 de marzo del 2021, en el cual transcribe acuerdo #1-3
4 de la sesión extraordinaria #01-2020 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre,
5 celebrada el 10 de marzo del 2020, que dice:

6
7 **I-3. ACUERDO:** La Comisión de Zona Marítimo recomienda al Concejo
8 Municipal, consultar a la Procuraduría General de la República, si con base en
9 el artículo 4 de la Ley 9577, la Municipalidad puede autorizar a personas que
10 habitan en la zona marítima terrestre sin concesión o permiso de uso, para
11 obtener el servicio de agua potable o electricidad. La consulta debe ser
12 acompañada de un criterio legal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
13 (Dos votos a favor Carlos Manuel Ugarte Huertas y José Reinaldo Fernández
14 Vega).

15
16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún otro
17 compañero o compañera. Entonces lo someto a votación, si están de acuerdo
18 en regresarlo nuevamente a la comisión de zona marítima terrestre para estudiar
19 el caso, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme y
20 definitivo.

21
22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23
24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, devuelve a la
25 Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, el oficio MLC-CZMT-
26 OF-15-2021, firmado por el señor José Manuel Vargas Chaves, Secretario de la
27 Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, en relación a
28 consultar a la Procuraduría General de la República, si con base en el artículo 4
29 de la Ley 9577, la Municipalidad puede autorizar a personas que habitan en la
30 zona marítimo terrestre sin concesión o permiso de uso, para obtener el servicio

1 de agua potable o electricidad. La consulta debe ser acompañada de un criterio
2 legal, esto para su debido estudio, análisis y dictamen, para así tomar la
3 resolución correspondiente. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,**
4 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho**
5 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y**
6 **Alejandra Chacón Peña).**

7

8 10.- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-16-2021, firmado por el señor José Manuel
9 Vargas Chaves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la
10 Municipalidad de La Cruz, en el cual indican lo siguiente, para su conocimiento
11 y fines consiguientes, me permito transcribirle acuerdo #I-4 de la sesión
12 extraordinaria #01-2020 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada
13 el 10 de marzo del 2020, que dice:

14

15 I-4. ACUERDO: La Comisión de Zona Marítimo recomienda al Concejo
16 Municipal, informar al señor Brayan Gómez Gómez, que, en relación a la petición
17 para tener la aprobación de la Municipalidad de La Cruz para solicitar el servicio
18 de electricidad, en el terreno que habitan, ubicado en la restringida de la zona
19 marítimo terrestre de Puerto Soley que se va a realizar la consulta a la
20 Procuraduría General de la República previo a emitir autorización. ACUERDO
21 DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Dos votos a favor Carlos Manuel Ugarte
22 Huertas y José Reinaldo Fernández Vega).

23

24 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: pienso lo mismo que
25 el anterior, que si don Reynaldo no lo quiso firmar, considero que nos está
26 asignando responsabilidades a nosotros, es porque él dentro de su legalidad no
27 quiso firmarlo es porque se sabe que existe algún contenido entre los
28 documentos, sea bueno o sea malo, considero que lo más sano para un concejo
29 es por lo menos conocer que dice el documento, sé que es cansado que llegue a
30 comisión y que pase todo esto pero prefiero mejor cansarme un rato, a que se

1 me vengan responsabilidades a futuro, ese era mi punto para terminar el tema
2 de los documentos.

3

4 El Lic. Luis Alonso Alán, Alcalde Municipal, dice: cuando iniciamos el primero de
5 mayo les dije que éramos un equipo, que tuviéramos la confianza porque los
6 problemas míos eran de ustedes y los problemas de ustedes eran míos, para mí
7 continuará así hasta que termine la administración de éstos cuatro años que
8 tenemos la responsabilidad de cumplir, se los digo porque yo he escuchado de
9 esos documentos que no quiso firmar don Reynaldo en el gobierno anterior, si
10 nosotros podemos colaborarle en algo con todo gusto y con toda la confianza,
11 es algo que tiene su cuestión legal, hay un incumplimiento de un funcionario en
12 su momento, más bien ustedes se pasaron de buena gente, de buena fe, con
13 tal de que esto continuara, comparto la preocupación de ustedes, están
14 agarrando una braza que no es de ustedes, no es del actual Concejo Municipal,
15 considero que si lo manden a comisión para que lo analicen bien, yo les pediría
16 que en la comisión lo respalden y lo evidencien de que es un documento que no
17 se firmó, que fueron documentos que quedaron prácticamente en el aire, como
18 un deber como institución se estarán retomando para revisar, pero tampoco van
19 a exponer al Concejo y a ustedes como regidores, yo no conozco a fondo éste
20 tema pero si me gustaría empaparme un poco más, vamos a facilitarle un poco
21 más lo que es la parte legal para que ustedes se sientan tranquilo de que van a
22 contar con apoyo en éste proceso.

23

24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
25 compañera desea externar algo? Sino la propuesta sería que se devuelva a
26 Comisión de Zona Marítimo y Terrestres para su debido análisis, estudio y se
27 dictamine, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo, que sea firme,
28 definitivo y se dispense de trámite de comisión.

29

30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, devuelve a la
2 Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, el oficio MLC-CZMT-
3 OF-16-2021, firmado por el señor José Manuel Vargas Chaves, Secretario de la
4 Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz, en relación a la
5 petición para tener la aprobación de la Municipalidad de La Cruz para solicitar el
6 servicio de electricidad, en el terreno que habitan, ubicado en la restringida de la
7 zona marítimo terrestre de Puerto Soley que se va a realizar la consulta a la
8 Procuraduría General de la República previo a emitir autorización, esto para su
9 debido estudio, análisis y dictamen, para así tomar la resolución correspondiente.

10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR**
11 **(Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas**
12 **Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

13 11- se conoce oficio MLC-CZMT-OF-17-2021, firmado por el señor José Manuel
14 Vargas Chaves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la
15 Municipalidad de La Cruz, en el cual indican lo siguiente, para su conocimiento
16 y fines consiguientes, me permito transcribirle acuerdo #1-5 de la Sesión
17 Ordinaria #04-2020 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada el 3
18 de noviembre del 2020, que dice:

19 **I-5. ACUERDO:** La Comisión de Zona Marítimo acuerda recomendar al Concejo
20 Municipal en relación al acuerdo conoce acuerdo #1-1 de la Sesión
21 Extraordinaria # 13-2020 del Concejo Municipal, sobre las modificaciones al Plan
22 Regulador Integral Acantilados al norte de Playa El Jobo-Punta Manzanillo, lo
23 siguiente:

- 24 a. En playa Rajada No realizar cambio de uso de Área Planificada para el
25 Desarrollo Turístico Baja Densidad (TAP-BD) a Área Mixta para el
26 Turismo y la Comunidad (MIX), debido a que esto implicaría un retraso en
27 el desarrollo de la zona y en los ingresos del Municipio, además que ya
28 se aprobó la concesión con el uso actual que establece el plan regulador.
- 29 b. Sobre Implementación de acceso público a la zona pública entre los
30 mojones 163 y 170 de Playa Jobo, se deja pendiente a conocer cuál será

1 el proyecto a desarrollar por parte del señor Armando Guardia Sasso en
2 la zona.

3 c. En cuanto a las demás modificaciones, se deja suspendido hasta definir
4 cuáles serán las modificaciones a realizar un solo proceso ya que son
5 procesos que toman mucho tiempo y costosos.

6 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Tres votos a favor Brígida del
7 Socorro Díaz Chaves, Luis Diego Obregón Rodríguez, y José Manuel Vargas
8 Chaves).

9

10 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: creo que en una
11 visita que nosotros tuvimos al lugar una de las limitantes que tiene el pueblo es
12 el acceso hacia una playa que se encuentra ahí, lo cual son como 50 metros, sé
13 que nosotros tenemos un potencial turístico muy grande pero el pueblo también
14 se pertenece tener el acceso a ésta playa, creo que hasta años anteriores se
15 encontró ahí una embarcación de droga, si consideraría retomar lo de éste tema
16 porque los turista si tienen su acceso específico, pero el turista como nosotros,
17 porque nosotros somos parte del termino turista, creo que en la comisión se
18 retomó el tema de la expropiación de eso, para que se hiciera un informe a ver
19 cómo proceder.

20

21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
22 compañera desea externar algo? Sino la propuesta aprobar la recomendación
23 de Zona Marítimo Terrestre, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo,
24 que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

25

26 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

27

28 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el acuerdo
29 #I-5 de la Sesión Ordinaria N°04-2020 de la Comisión de Zona Marítimo
30 Terrestre, en el cual en relación al acuerdo conoce acuerdo #1-1 de la Sesión

1 Extraordinaria # 13-2020 del Concejo Municipal, sobre las modificaciones al Plan
2 Regulador Integral Acantilados al norte de Playa El Jobo-Punta Manzanillo, lo
3 siguiente:

- 4 a. En playa Rajada No realizar cambio de uso de Área Planificada para el
5 Desarrollo Turístico Baja Densidad (TAP-BD) a Área Mixta para el
6 Turismo y la Comunidad (MIX), debido a que esto implicaría un retraso en
7 el desarrollo de la zona y en los ingresos del Municipio, además que ya
8 se aprobó la concesión con el uso actual que establece el plan regulador.
- 9 b. Sobre Implementación de acceso público a la zona pública entre los
10 mojones 163 y 170 de Playa Jobo, se deja pendiente a conocer cuál será
11 el proyecto a desarrollar por parte del señor Armando Guardia Sasso en
12 la zona.
- 13 c. En cuanto a las demás modificaciones, se deja suspendido hasta definir
14 cuáles serán las modificaciones a realizar un solo proceso ya que son
15 procesos que toman mucho tiempo y costosos.

16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE**
17 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César**
18 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro**
19 **y Alejandra Chacón Peña).**

20

21 12- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-18-2021, firmado por el señor José Manuel
22 Vargas Chaves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la
23 Municipalidad de La Cruz, en el cual indican lo siguiente, para su conocimiento
24 y fines consiguientes, me permito transcribirle acuerdo #I-1 de la Sesión
25 Extraordinaria #02-2021 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada
26 el 4 de febrero del 2021, que dice:

27

28 **I-1. ACUERDAN:** La Comisión de Zona Marítimo Terrestre recomendar al
29 Concejo Municipal, la aprobación del Permiso de Uso de Suelo, solicitada por la
30 empresa **INVERSIONES PLAYA MORRO, SOCIEDAD ANONIMA**, con cédula

1 jurídica número tres - ciento uno – doscientos cuarenta y ocho mil trescientos
2 treinta y seis (3-101-248336), sobre una parcela constante de treinta y dos mil
3 seiscientos quince metros cuadrados (32.615,00 m²), registrada con el croquis,
4 aportado por el gestionaste, ubicada en la Zona Restringida de la Zona Marítimo
5 Terrestre de Playa Morro, Distrito Primero La Cruz, Cantón décimo La Cruz,
6 Provincia de Guanacaste; la cual otorga para el uso: turístico, conforme a la
7 declaratoria de aptitud turística del sector; por un plazo de cinco años (5) ;
8 recomendando su otorgamiento mediante suscripción del contrato respectivo.
9 Sin embargo, el solicitante debe aportar previo a la firma del contrato un
10 documento debidamente autenticado por un abogado, donde se autorice por
11 parte del dueño registral de las fincas 5-148704 y 5-148703 el ingreso de las
12 instituciones que requieran realizar cualquier diligencia en el terreno solicitado
13 en permiso de uso, situación que debe quedar plasmada en el contrato de
14 permiso de uso. Además, se autorice al Alcalde Municipal a la firma del mismo.
15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (4 votos a favor Brígida de**
16 **Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas**
17 **Cháves, Luis Diego Obregón Rodríguez).**

18

19 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: la visita que nosotros
20 hicimos en la gira en la cual se mencionaba playa Morro, pero en realidad no
21 sabía cuál era la playa, ingresando a playa morro, pude ver y dije, wau ésto es
22 un panorama igual a Soley, es una playa calma, bonita, amplia, lo cual mencioné
23 a mis compañeros que es una válvula para semana santa, una válvula para fin
24 de año y válvula porque es muy amplia, pero por razones de la vida no hay
25 accesos, para que sepan los compañeros que hay una área reducida en la cual
26 el dueño tiene que correrse, pero siempre quedamos con cero acceso, la cual se
27 indicó que se le remitiera a la Licda. Yahaira Duarte, que es la encargada para
28 que se hiciera la evaluación porque creo que ésta playa debe de explotarse,
29 también se habló que si se le puede hacer un acceso por paya Puerto Soley, si
30 es ahí donde pienso, ojalá las mediciones se ajusten a las que habíamos

1 hablado, no tengo a mano eso de las mediciones, pero si es una playa que se
2 debería de estar en éste momento visitándose.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
5 compañera desea externar algo? Sino la propuesta aprobar la recomendación
6 de Zona Marítimo Terrestre, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo,
7 que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el Permiso
12 de Uso de Suelo, solicitada por la empresa **INVERSIONES PLAYA MORRO,**
13 **SOCIEDAD ANONIMA,** con cédula jurídica número tres - ciento uno –
14 doscientos cuarenta y ocho mil trecientos treinta y seis (3-101-248336), sobre
15 una parcela constante de treinta y dos mil seiscientos quince metros cuadrados
16 (32.615,00 m²), registrada con el croquis, aportado por el gestionaste, ubicada
17 en la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre de Playa Morro, Distrito
18 Primero La Cruz, Cantón décimo La Cruz, Provincia de Guanacaste; la cual
19 otorga para el uso: turístico, conforme a la declaratoria de aptitud turística del
20 sector; por un plazo de cinco años (5) ; recomendando su otorgamiento mediante
21 suscripción del contrato respectivo. Sin embargo, el solicitante debe aportar
22 previo a la firma del contrato un documento debidamente autenticado por un
23 abogado, donde se autorice por parte del dueño registral de las fincas 5-148704
24 y 5-148703 el ingreso de las instituciones que requieran realizar cualquier
25 diligencia en el terreno solicitado en permiso de uso, situación que debe quedar
26 plasmada en el contrato de permiso de uso. Además, se autoriza al Alcalde
27 Municipal a la firma del mismo. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y**
28 **SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
29 **(Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas**
30 **Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

1 13- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-19-2021, firmado por el señor José Manuel
2 Vargas Chaves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la
3 Municipalidad de La Cruz, en el cual indican lo siguiente, para su conocimiento
4 y fines consiguientes, me permito transcribirle acuerdo #1-2 de la Sesión
5 Extraordinaria #02-2021 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada
6 el 4 de febrero del 2021, que dice:

7 **I-2. ACUERDAN:** La Comisión de Zona Marítimo Terrestre, acuerda recomendar
8 al Concejo Municipal, solicitar a la Alcaldía buscar una opción de acceso público
9 a zona pública de Playa Morro. Se propone como una opción un puente peatonal
10 a través del manglar de Puerto Soley que colinda con playa Morro cerca del
11 mojón 298, sin embargo, la Alcaldía deberá valorar todas las opciones existentes
12 para determinar una propuesta viable técnica, ambiental y financieramente.
13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (4 votos a favor Brígida de**
14 **Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas**
15 **Cháves, Luis Diego Obregón Rodríguez).**

16
17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
18 compañera desea externar algo? Sino la propuesta aprobar la recomendación
19 de Zona Marítimo Terrestre, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo,
20 que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

21
22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23
24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a la Alcaldía
25 de La Cruz, Guanacaste, buscar una opción de acceso público a zona pública
26 de Playa Morro, se propone como una opción un puente peatonal a través del
27 manglar de Puerto Soley, que colinda con playa Morro cerca del mojón 298, sin
28 embargo, la Alcaldía deberá valorar todas las opciones existentes para
29 determinar una propuesta viable técnica, ambiental y financieramente.
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE**

1 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César**
2 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro**
3 **y Alejandra Chacón Peña).**

4
5 14- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-20-2021, firmado por el señor José Manuel
6 Vargas Chaves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la
7 Municipalidad de La Cruz, en el cual indican lo siguiente, para su conocimiento
8 y fines consiguientes, me permito transcribirle acuerdo #I-3 de la Sesión
9 Extraordinaria #02-2021 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada
10 el 4 de febrero del 2021, que dice:

11
12 **I-3. ACUERDAN:** La Comisión de Zona Marítimo Terrestre acuerda, recomendar
13 al Concejo Municipal de La Cruz, solicitar a **MARES DE LA BUENA FORTUNA**
14 **DE GUANACASTE SOCIEDAD ANONIMA** cédula jurídica 3-101-435887
15 propietario de la finca inscrita bajo el número 5-23544 plano catastrado G-
16 0003361-1971 ubicada en Playa Morro, La Cruz, Guanacaste para que proceda
17 a colocar la cerca del terreno respetando la zona pública de zona marítimo
18 terrestre, en cumplimiento a la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre que
19 establece en su artículo 20 que, la zona pública no puede ser objeto de
20 ocupación bajo ningún título ni en ningún caso, además nadie podrá alegar
21 derecho alguno sobre ella y estará dedicada al uso público y en especial al libre
22 tránsito de las personas y que según los linderos que se indican en el Registro
23 Nacional, la propiedad colinda con la faja inalienable de los 50 metros, es decir
24 no incluye dicha área, por lo que debe la cerca debe ser colocada con base en
25 los mojones o la línea digital de zona pública oficiales que se encuentran
26 disponibles en la página web del SNIT. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO. (4 votos a favor Brígida de Socorro Díaz Chaves, Julio César**
28 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Luis Diego Obregón**
29 **Rodríguez).**

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
2 compañera desea externar algo? Sino la propuesta aprobar la recomendación
3 de Zona Marítimo Terrestre, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo,
4 que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a MARES
9 DE LA BUENA FORTUNA DE GUANACASTE SOCIEDAD ANONIMA cédula
10 jurídica 3-101-435887 propietario de la finca inscrita bajo el número 5-23544
11 plano catastrado G-0003361-1971 ubicada en Playa Morro, La Cruz,
12 Guanacaste para que proceda a colocar la cerca del terreno respetando la zona
13 pública de zona marítimo terrestre, en cumplimiento a la Ley sobre la Zona
14 Marítimo Terrestre que establece en su artículo 20 que, la zona pública no puede
15 ser objeto de ocupación bajo ningún título ni en ningún caso, además nadie podrá
16 alegar derecho alguno sobre ella y estará dedicada al uso público y en especial
17 al libre tránsito de las personas y que según los linderos que se indican en el
18 Registro Nacional, la propiedad colinda con la faja inalienable de los 50 metros,
19 es decir no incluye dicha área, por lo que debe la cerca debe ser colocada con
20 base en los mojones o la línea digital de zona pública oficiales que se encuentran
21 disponibles en la página web del SNIT. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
22 **FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**
23 **FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
24 **Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

25 15- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-21-2021, firmado por el señor José Manuel
26 Vargas Chaves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la
27 Municipalidad de La Cruz, en el cual indican lo siguiente para su conocimiento y
28 fines consiguientes, me permito transcribirle acuerdo #I-4 de la Sesión
29 Extraordinaria #02-2021 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada
30 el 4 de febrero del 2021, que dice:

1 **I-4. ACUERDAN:** La Comisión de Zona Marítimo Terrestre acuerda, recomendar
2 al Concejo Municipal de La Cruz, solicitar a **INVERSIONES ROBERT & SHADID**
3 **SOCIEDAD ANONIMA** cédula jurídica 3-101-609776 propietario de las fincas
4 inscritas bajo el número 5-148704 y 5-148703 planos catastrado G-0008804-
5 1971 y G-0003360-1971 respectivamente, ubicadas en Playa Morro, La Cruz,
6 Guanacaste para que proceda a colocar la cerca del terreno respetando la zona
7 pública de zona marítimo terrestre, en cumplimiento a la Ley sobre la Zona
8 Marítimo Terrestre que establece en su artículo 20 que, la zona pública no puede
9 ser objeto de ocupación bajo ningún título ni en ningún caso, además nadie podrá
10 alegar derecho alguno sobre ella y estará dedicada al uso público y en especial
11 al libre tránsito de las personas y que según los linderos que se indican en el
12 Registro Nacional, la propiedad colinda con la faja inalienable de los 50 metros,
13 es decir no incluye dicha área, por lo que debe la cerca debe ser colocada con
14 base en los mojones o la línea digital de zona pública oficiales que se encuentran
15 disponibles en la página web del SNIT. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO. (4 votos a favor Brígida de Socorro Díaz Chaves, Julio César**
17 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Luis Diego Obregón**
18 **Rodríguez).**

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
21 compañera desea externar algo? Sino la propuesta aprobar la recomendación
22 de Zona Marítimo Terrestre, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo,
23 que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a
28 **INVERSIONES ROBERT & SHADID SOCIEDAD ANONIMA** cédula jurídica 3-
29 101-609776 propietario de las fincas inscritas bajo el número 5-148704 y 5-
30 148703 planos catastrado G-0008804-1971 y G-0003360-1971

1 respectivamente, ubicadas en Playa Morro, La Cruz, Guanacaste para que
2 proceda a colocar la cerca del terreno respetando la zona pública de zona
3 marítimo terrestre, en cumplimiento a la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre
4 que establece en su artículo 20 que, la zona pública no puede ser objeto de
5 ocupación bajo ningún título ni en ningún caso, además nadie podrá alegar
6 derecho alguno sobre ella y estará dedicada al uso público y en especial al libre
7 tránsito de las personas y que según los linderos que se indican en el Registro
8 Nacional, la propiedad colinda con la faja inalienable de los 50 metros, es decir
9 no incluye dicha área, por lo que debe la cerca debe ser colocada con base en
10 los mojones o la línea digital de zona pública oficiales que se encuentran
11 disponibles en la página web del SNIT. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
12 **FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**
13 **FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
14 **Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

15

16 16- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-22-2021, firmado por el señor José Manuel
17 Vargas Chaves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la
18 Municipalidad de La Cruz, en el cual indican lo siguiente, para su conocimiento
19 y fines consiguientes, para su conocimiento y fines consiguientes, me permito
20 transcribirle acuerdo #I-5 de la Sesión Extraordinaria #02-2021 de la Comisión
21 de Zona Marítimo Terrestre, celebrada el 4 de febrero del 2021, que dice:

22

23 **I-5. ACUERDAN:** La Comisión de Zona Marítimo Terrestre acuerda, recomendar
24 al Concejo Municipal de La Cruz, solicitar a **MONTAÑA OROVERDE DE**
25 **GUANACASTE SOCIEDAD ANONIMA** cédula jurídica 3-101-433181
26 propietario de la finca inscrita bajo el número 5-023552 plano catastrado G-
27 0003362-1971 ubicada en Playa Morro, La Cruz, Guanacaste para que proceda
28 a colocar la cerca del terreno respetando la zona pública de zona marítimo
29 terrestre, en cumplimiento a la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre que
30 establece en su artículo 20 que, la zona pública no puede ser objeto de

1 ocupación bajo ningún título ni en ningún caso, además nadie podrá alegar
2 derecho alguno sobre ella y estará dedicada al uso público y en especial al libre
3 tránsito de las personas y que según los linderos que se indican en el Registro
4 Nacional, la propiedad colinda con la faja inalienable de los 50 metros, es decir
5 no incluye dicha área, por lo que debe la cerca debe ser colocada con base en
6 los mojones o la línea digital de zona pública oficiales que se encuentran
7 disponibles en la página web del SNIT. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO. (4 votos a favor Brígida de Socorro Díaz Chaves, Julio César**
9 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Luis Diego Obregón**
10 **Rodríguez).**

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
13 compañera desea externar algo? Sino la propuesta aprobar la recomendación
14 de Zona Marítimo Terrestre, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo,
15 que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

16

17 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

18

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a
20 MONTAÑA OROVERDE DE GUANACASTE SOCIEDAD ANONIMA cédula
21 jurídica 3-101-433181 propietario de la finca inscrita bajo el número 5-023552
22 plano catastrado G-0003362-1971 ubicada en Playa Morro, La Cruz,
23 Guanacaste para que proceda a colocar la cerca del terreno respetando la zona
24 pública de zona marítimo terrestre, en cumplimiento a la Ley sobre la Zona
25 Marítimo Terrestre que establece en su artículo 20 que, la zona pública no puede
26 ser objeto de ocupación bajo ningún título ni en ningún caso, además nadie podrá
27 alegar derecho alguno sobre ella y estará dedicada al uso público y en especial
28 al libre tránsito de las personas y que según los linderos que se indican en el
29 Registro Nacional, la propiedad colinda con la faja inalienable de los 50 metros,
30 es decir no incluye dicha área, por lo que debe la cerca debe ser colocada con

1 base en los mojones o la línea digital de zona pública oficiales que se encuentran
2 disponibles en la página web del SNIT. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
3 **FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**
4 **FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
5 **Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

6
7 17-Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-23-2021, firmado por el señor José Manuel
8 Vargas Chaves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la
9 Municipalidad de La Cruz, en el cual indican lo siguiente, para su conocimiento
10 y fines consiguientes, me permito transcribirle acuerdo #1-6 de la Sesión
11 Extraordinaria #02-2021 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada
12 el 4 de febrero del 2021, que dice:

13
14 **I-6. ACUERDAN:** La Comisión de Zona Marítimo Terrestre acuerda, recomendar
15 al Concejo Municipal de La Cruz, solicitar a PAPATURRO TURISTICO (MAVI
16)DE LA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3-101-376611 propietario
17 de la finca inscrita bajo el número 5-23584 plano catastrado G-1308789-2008
18 ubicada en Playa Morro, La Cruz, Guanacaste para que proceda a colocar la
19 cerca del terreno respetando la zona pública de zona marítimo terrestre, en
20 cumplimiento a la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre que establece en su
21 artículo 20 que, la zona pública no puede ser objeto de ocupación bajo ningún
22 título ni en ningún caso, además nadie podrá alegar derecho alguno sobre ella y
23 estará dedicada al uso público y en especial al libre tránsito de las personas y
24 que según los linderos que se indican en el Registro Nacional, la propiedad
25 colinda con la faja inalienable de los 50 metros, es decir no incluye dicha área,
26 por lo que debe la cerca debe ser colocada con base en los mojones o la línea
27 digital de zona pública oficiales que se encuentran disponibles en la página web
28 del SNIT. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (4 votos a favor**
29 **Brígida de Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José**
30 **Manuel Vargas Chaves, Luis Diego Obregón Rodríguez).**

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
2 compañera desea externar algo? Sino la propuesta aprobar la recomendación
3 de Zona Marítimo Terrestre, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo,
4 que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a
9 PAPTURRO TURISTICO (MAVI)DE LA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA cédula
10 jurídica 3-101-376611 propietario de la finca inscrita bajo el número 5-23584
11 plano catastrado G-1308789-2008 ubicada en Playa Morro, La Cruz,
12 Guanacaste para que proceda a colocar la cerca del terreno respetando la zona
13 pública de zona marítimo terrestre, en cumplimiento a la Ley sobre la Zona
14 Marítimo Terrestre que establece en su artículo 20 que, la zona pública no puede
15 ser objeto de ocupación bajo ningún título ni en ningún caso, además nadie podrá
16 alegar derecho alguno sobre ella y estará dedicada al uso público y en especial
17 al libre tránsito de las personas y que según los linderos que se indican en el
18 Registro Nacional, la propiedad colinda con la faja inalienable de los 50 metros,
19 es decir no incluye dicha área, por lo que debe la cerca debe ser colocada con
20 base en los mojones o la línea digital de zona pública oficiales que se encuentran
21 disponibles en la página web del SNIT. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
22 **FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**
23 **FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
24 **Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

25 18- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-24-2021, firmado por el señor José Manuel
26 Vargas Chaves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la
27 Municipalidad de La Cruz, en el cual indican lo siguiente, para su conocimiento
28 y fines consiguientes, me permito transcribirle acuerdo #1-7 de la Sesión
29 Extraordinaria #02-2021 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada
30 el 4 de febrero del 2021, que dice:

1 **I-7. ACUERDAN:** La Comisión de Zona Marítimo Terrestre acuerda, recomendar
2 al Concejo Municipal de La Cruz, solicitar a MADERALES ORO DE
3 GUANACASTE SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3-101-449043 propietario
4 de la finca inscrita bajo el número 5-49368 plano catastrado G-0005654-1971
5 ubicada en Playa Morro, La Cruz, Guanacaste para que proceda a colocar la
6 cerca del terreno respetando la zona pública de zona marítimo terrestre, en
7 cumplimiento a la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre que establece en su
8 artículo 20 que, la zona pública no puede ser objeto de ocupación bajo ningún
9 título ni en ningún caso, además nadie podrá alegar derecho alguno sobre ella y
10 estará dedicada al uso público y en especial al libre tránsito de las personas y
11 que según los linderos que se indican en el Registro Nacional, la propiedad
12 colinda con la faja inalienable de los 50 metros, es decir no incluye dicha área,
13 por lo que debe la cerca debe ser colocada con base en los mojones o la línea
14 digital de zona pública oficiales que se encuentran disponibles en la página web
15 del SNIT. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (4 votos a favor**
16 **Brígida de Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José**
17 **Manuel Vargas Cháves, Luis Diego Obregón Rodríguez).**

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
20 compañera desea externar algo? Sino la propuesta aprobar la recomendación
21 de Zona Marítimo Terrestre, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo,
22 que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

23

24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a
27 MADERALES ORO DE GUANACASTE SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica
28 3-101-449043 propietario de la finca inscrita bajo el número 5-49368 plano
29 catastrado G-0005654-1971 ubicada en Playa Morro, La Cruz, Guanacaste para
30 que proceda a colocar la cerca del terreno respetando la zona pública de zona

1 marítimo terrestre, en cumplimiento a la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre
2 que establece en su artículo 20 que, la zona pública no puede ser objeto de
3 ocupación bajo ningún título ni en ningún caso, además nadie podrá alegar
4 derecho alguno sobre ella y estará dedicada al uso público y en especial al libre
5 tránsito de las personas y que según los linderos que se indican en el Registro
6 Nacional, la propiedad colinda con la faja inalienable de los 50 metros, es decir
7 no incluye dicha área, por lo que debe la cerca debe ser colocada con base en
8 los mojones o la línea digital de zona pública oficiales que se encuentran
9 disponibles en la página web del SNIT. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
10 **FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**
11 **FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
12 **Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

13

14 19- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-26-2021, firmado por el señor José Manuel
15 Vargas Chaves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la
16 Municipalidad de La Cruz, en el cual indican lo siguiente, para su conocimiento
17 y fines consiguientes, me permito transcribirle acuerdo #1-9 de la Sesión
18 Extraordinaria #02-2021 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada
19 el 4 de febrero del 2021, que dice:

20

21 I-9. ACUERDAN: La Comisión de Zona Marítimo Terrestre acuerda, recomendar
22 al Concejo Municipal de La Cruz, solicitar a **CORALES DE ARENA Y MAR C.A.**
23 **SOCIEDAD ANONIMA** cédula jurídica 3-101-429492 propietario de la fincas
24 inscritas bajo el número 5-23532 y 5-25375-A planos catastrado G-0009942-
25 1971 y G-0005655-1971 respectivamente, ubicada en Playa Papaturo, La Cruz,
26 Guanacaste para que proceda a colocar la cerca del terreno respetando la zona
27 pública de zona marítimo terrestre, en cumplimiento a la Ley sobre la Zona
28 Marítimo Terrestre que establece en su artículo 20 que, la zona pública no puede
29 ser objeto de ocupación bajo ningún título ni en ningún caso, además nadie podrá
30 alegar derecho alguno sobre ella y estará dedicada al uso público y en especial

1 al libre tránsito de las personas y que según los linderos que se indican en el
2 Registro Nacional, la propiedad colinda con la faja inalienable de los 50 metros,
3 es decir no incluye dicha área, por lo que debe la cerca debe ser colocada con
4 base en los mojones o la línea digital de zona pública oficiales que se encuentran
5 disponibles en la página web del SNIT. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
6 APROBADO. (4 votos a favor Brígida de Socorro Díaz Chaves, Julio César
7 Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Cháves, Luis Diego Obregón
8 Rodríguez).

9

10 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
11 compañera desea externar algo? Sino la propuesta aprobar la recomendación
12 de Zona Marítimo Terrestre, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo,
13 que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

16

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicitar a
18 CORALES DE ARENA Y MAR C.A. SOCIEDAD ANONIMA cédula jurídica 3-
19 101-429492 propietario de la fincas inscritas bajo el número 5-23532 y 5-25375-
20 A planos catastrado G-0009942-1971 y G-0005655-1971 respectivamente,
21 ubicada en Playa Papaturre, La Cruz, Guanacaste para que proceda a colocar
22 la cerca del terreno respetando la zona pública de zona marítimo terrestre, en
23 cumplimiento a la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre que establece en su
24 artículo 20 que, la zona pública no puede ser objeto de ocupación bajo ningún
25 título ni en ningún caso, además nadie podrá alegar derecho alguno sobre ella y
26 estará dedicada al uso público y en especial al libre tránsito de las personas y
27 que según los linderos que se indican en el Registro Nacional, la propiedad
28 colinda con la faja inalienable de los 50 metros, es decir no incluye dicha área,
29 por lo que debe la cerca debe ser colocada con base en los mojones o la línea
30 digital de zona pública oficiales que se encuentran disponibles en la página web

1 del SNIT. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE DEL**
2 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez,**
3 **Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José**
4 **Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

5

6 20- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-27-2021, firmado por el señor José Manuel
7 Vargas Chaves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la
8 Municipalidad de La Cruz, en el cual indican lo siguiente, para su conocimiento
9 y fines consiguientes, me permito transcribirle acuerdo #I-10 de la Sesión
10 Extraordinaria #02-2021 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada
11 el 4 de febrero del 2021, que dice:

12

13 I-10. ACUERDAN: La Comisión de Zona Marítimo Terrestre acuerda,
14 recomendar al Concejo Municipal de La Cruz, solicitar a **3-102-778851**
15 **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** cédula jurídica 3-102-778851
16 propietario de la finca inscrita bajo el número 5-25529-A plano catastrado G-
17 1711215-2013, ubicada en Playa Papaturre, La Cruz, Guanacaste para que
18 proceda a colocar la cerca del terreno respetando la zona pública de zona
19 marítimo terrestre, en cumplimiento a la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre
20 que establece en su artículo 20 que, la zona pública no puede ser objeto de
21 ocupación bajo ningún título ni en ningún caso, además nadie podrá alegar
22 derecho alguno sobre ella y estará dedicada al uso público y en especial al libre
23 tránsito de las personas y que según los linderos que se indican en el Registro
24 Nacional, la propiedad colinda con la faja inalienable de los 50 metros, es decir
25 no incluye dicha área, por lo que debe la cerca debe ser colocada con base en
26 los mojones o la línea digital de zona pública oficiales que se encuentran
27 disponibles en la página web del SNIT. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
28 APROBADO. (4 votos a favor Brígida de Socorro Díaz Chaves, Julio César
29 Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Luis Diego Obregón
30 Rodríguez).

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
2 compañera desea externar algo? Sino la propuesta aprobar la recomendación
3 de Zona Marítimo Terrestre, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo,
4 que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita SOCIEDAD
9 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cédula jurídica 3-102-778851 propietario de
10 la finca inscrita bajo el número 5-25529-A plano catastrado G-1711215-2013,
11 ubicada en Playa Papaturre, La Cruz, Guanacaste para que proceda a colocar
12 la cerca del terreno respetando la zona pública de zona marítimo terrestre, en
13 cumplimiento a la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre que establece en su
14 artículo 20 que, la zona pública no puede ser objeto de ocupación bajo ningún
15 título ni en ningún caso, además nadie podrá alegar derecho alguno sobre ella y
16 estará dedicada al uso público y en especial al libre tránsito de las personas y
17 que según los linderos que se indican en el Registro Nacional, la propiedad
18 colinda con la faja inalienable de los 50 metros, es decir no incluye dicha área,
19 por lo que debe la cerca debe ser colocada con base en los mojones o la línea
20 digital de zona pública oficiales que se encuentran disponibles en la página web
21 del SNIT.**DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE DEL**
22 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez,**
23 **Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José**
24 **Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

25 21- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-28-2021, firmado por el señor José Manuel
26 Vargas Chaves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la
27 Municipalidad de La Cruz, en el cual indican lo siguiente, para su conocimiento
28 y fines consiguientes, me permito transcribirle acuerdo #I-11 de la Sesión
29 Extraordinaria #02-2021 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada
30 el 4 de febrero del 2021, que dice:

1 **I-11. ACUERDAN:** La Comisión de Zona Marítimo Terrestre acuerda,
2 recomendar al Concejo Municipal de La Cruz, autorizar al Lic. Luis Alonso Alán
3 Corea, Alcalde Municipal, a la firma de la adenda al proyecto de resolución a
4 nombre de la empresa Hotel Tragua, S.A cédula jurídica 3-101-165657, lo
5 anterior para cumplir con las prevenciones establecidas por el Instituto
6 Costarricense de Turismo, mediante oficio DPD-ZMT-594-2019, con el fin de
7 poder realizar el reingreso del expediente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO.** (4 votos a favor Brígida de Socorro Díaz Chaves, Julio César
9 Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Luis Diego Obregón
10 Rodríguez).

11

12 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
13 compañera desea externar algo? Sino la propuesta aprobar la recomendación
14 de Zona Marítimo Terrestre, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo,
15 que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

16

17 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

18

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza al Lic. Luis
20 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, a la firma de la adenda al proyecto de
21 resolución a nombre de la empresa Hotel Tragua, S.A cédula jurídica 3-101-
22 165657, lo anterior, para cumplir con las prevenciones establecidas por el
23 Instituto Costarricense de Turismo, mediante oficio DPD-ZMT-594-2019, con el
24 fin de poder realizar el reingreso del expediente, recomendación emitida por la
25 Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de La Cruz.
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE**
27 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César**
28 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro**
29 **y Alejandra Chacón Peña).**

30

1 22- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-29-2021, firmado por el señor José Manuel
2 Vargas Chaves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la
3 Municipalidad de La Cruz, en el cual indican lo siguiente, para su conocimiento
4 y fines consiguientes, me permito transcribirle acuerdo #I-12 de la Sesión
5 Extraordinaria #02-2021 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada
6 el 4 de febrero del 2021, que dice:

7

8 **I-12. ACUERDAN:** La Comisión de Zona Marítimo Terrestre, en relación al
9 recurso jerárquico impropio promovido por Villa Copal Matapalo, S.A. cédula
10 jurídica 3-101-271050, el cual contiene impugnación interpuesta ante el Concejo
11 Municipal del acuerdo N°3-2 de la Sesión Ordinaria N°47-2019, sobre el valor del
12 terreno establecido en el avalúo AV-2019-010-ZMT; acuerda recomendar al
13 Concejo Municipal de La Cruz lo siguiente:

14 • Indicar a Villa Copal Matapalo, S.A, que mediante acuerdo #1-9 de la
15 Sesión Extraordinaria #13-2020, el Concejo Municipal manifestó al señor Mario
16 Calvo Castro, Apoderado Generalísimo de Villas Copal Matapalo, S.A. que
17 queda a la espera del pronunciamiento del Tribunal Fiscal Administrativo, en
18 relación al recurso contra la valoración y avalúo AV-2019-010-ZMT y mientras
19 tanto no se pronuncie el Tribunal Fiscal Administrativo sobre el fondo del asunto
20 en resolución administrativa, continuará aplicándose el avalúo anterior;

21 • Aclarar que mediante acuerdo #3-2 de la Sesión Ordinaria #47-2019, el
22 Concejo Municipal emite respuesta al recurso de apelación interpuesto en contra
23 del avalúo AV-2019-010-ZMT, el cual fue recibido el 18 de noviembre del 2019;
24 mediante el cual se le apercibe al interesado proceder conforme lo indica el
25 artículo 19 de la Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles, en cuanto le
26 corresponde al contribuyente, si así lo desea, presentar e impugnar ante el
27 Tribunal Fiscal Administrativo la resolución del concejo municipal en el término
28 de quince días hábiles, según el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.
29 Con fundamento en lo anterior, no se conoció el fondo del "Recurso Jerárquico
30 Impropio ante el Tribunal Fiscal Administrativo, contra el Acuerdo #3-2 de la

1 sesión ordinaria 47-2019 del 6 de Diciembre del 2019” recibido vía correo
2 electrónico el 8 de enero del 2020, puesto que este órgano no sería el
3 competente para tales efectos, siendo el Tribunal Fiscal Administrativo el
4 competente para conocer y resolver el recurso interpuesto.

5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (4 votos a favor Brígida de**
6 **Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas**
7 **Cháves, Luis Diego Obregón Rodríguez).**

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
10 compañera desea externar algo? Sino la propuesta aprobar la recomendación
11 de Zona Marítimo Terrestre, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo,
12 que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

13

14 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

15

16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba
17 recomendación de la Comisión de Zona Marítimo Terrestres, en relación al
18 recurso jerárquico impropio promovido por Villa Copal Matapalo, S.A. cédula
19 jurídica 3-101-271050, el cual contiene impugnación interpuesta ante el Concejo
20 Municipal del acuerdo N°3-2 de la Sesión Ordinaria N°47-2019, sobre el valor del
21 terreno establecido en el avalúo AV-2019-010-ZMT; acuerda recomendar al
22 Concejo Municipal de La Cruz lo siguiente:

23

24 • se indica a Villa Copal Matapalo, S.A, que mediante acuerdo #1-9 de la
25 Sesión Extraordinaria #13-2020, el Concejo Municipal manifestó al señor Mario
26 Calvo Castro, Apoderado Generalísimo de Villas Copal Matapalo, S.A. que
27 queda a la espera del pronunciamiento del Tribunal Fiscal Administrativo, en
28 relación al recurso contra la valoración y avalúo AV-2019-010-ZMT y mientras
29 tanto no se pronuncie el Tribunal Fiscal Administrativo sobre el fondo del asunto
30 en resolución administrativa, continuará aplicándose el avalúo anterior;

1 • se aclara que, mediante acuerdo #3-2 de la Sesión Ordinaria #47-2019,
2 el Concejo Municipal emite respuesta al recurso de apelación interpuesto en
3 contra del avalúo AV-2019-010-ZMT, el cual fue recibido el 18 de noviembre del
4 2019; mediante el cual se le apercibe al interesado proceder conforme lo indica
5 el artículo 19 de la Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles, en cuanto le
6 corresponde al contribuyente, si así lo desea, presentar e impugnar ante el
7 Tribunal Fiscal Administrativo la resolución del concejo municipal en el término
8 de quince días hábiles, según el Código de Normas y Procedimientos Tributarios.
9 Con fundamento en lo anterior, no se conoció el fondo del “Recurso Jerárquico
10 Impropio ante el Tribunal Fiscal Administrativo, contra el Acuerdo #3-2 de la
11 sesión ordinaria 47-2019 del 6 de Diciembre del 2019” recibido vía correo
12 electrónico el 8 de enero del 2020, puesto que este órgano no sería el
13 competente para tales efectos, siendo el Tribunal Fiscal Administrativo el
14 competente para conocer y resolver el recurso interpuesto. **DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
16 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo,**
17 **José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón**
18 **Peña).**

19

20 23- Se conoce oficio MLC-CZMT-OF-26-2020, firmado por el señor José Manuel
21 Vargas Chaves, secretario de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre de la
22 Municipalidad de La Cruz, en el cual indican lo siguiente, para su conocimiento
23 y fines consiguientes, me permito transcribirle acuerdo #III-1 de la Sesión
24 Ordinaria #03-2020 de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, celebrada el 4
25 de Agosto del 2020, que dice:

26

27 **III-1 ACUERDO** la Comisión de Zona Marítimo Terrestre acuerda recomendar al
28 señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de la Municipalidad de La Cruz,
29 incluir en el presupuesto ordinario 2021 los recursos económicos para la
30 elaboración y actualización de los planes reguladores costeros. **ACUERDO**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO** (por tres votos a favor José Manuel Vargas
2 Chaves, Luis Diego Obregón Rodríguez y Julio César Camacho Gallardo)

3
4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
5 compañera desea externar algo? Sino la propuesta aprobar la recomendación
6 de Zona Marítimo Terrestre, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo,
7 que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

8
9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

10
11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se recomienda al
12 Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, incluir en el
13 presupuesto ordinario 2021 los recursos económicos para la elaboración y
14 actualización de los planes reguladores costeros. **DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
16 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo,**
17 **José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón**
18 **Peña).**

19
20 24- Se conoce invitación firmada por Yosmar Castellano encargado de la
21 Coordinación Técnica de RECOM, en el cual emite invitación al seminario sobre
22 las mujeres en acción frente al cambio climático a través del liderazgo local para
23 la región del pacifico, organiza LIMPAL COSTA RICA, participan RECOMM Y
24 CONADECO, serializará vía zoom, el día 18 de marzo del año 2021, a las 6:00
25 P.M

26
27 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
28 compañera desea externar algo? Sino la propuesta sería darle el visto bueno a
29 la invitación, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo, que sea firme,
30 definitivo y se dispense de trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, acuse de recibo a
4 invitación firmada por Yosmar Castellano encargado de la Coordinación Técnica
5 de RECOM, al seminario sobre las mujeres en acción frente al cambio climático
6 a través del liderazgo local para la Región del Pacífico, organiza LIMPAL COSTA
7 RICA, participan RECOMM Y CONADECO, serializará vía zoom, el día 18 de
8 marzo del año 2021 a las 6:00 P.M **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME**
9 **Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
10 **(Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas**
11 **Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

12

13 ARTICULO TERCERO

14 MOCIONES

15

16 1-documento firmado por el señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario,
17 en el cual, mociona para que sea de conocimiento de los señores del Concejo
18 Municipal sobre la situación en la cual se encuentra la calle principal de pueblo
19 Nuevo de San Vicente, el día 12-3-2021 se me llamo urgentemente un grupo de
20 vecinos de la comunidad manifestando la gran molestia de no darle respuesta
21 de la urgencia del camino, pero la molestia es que ellos en conjunto con la junta
22 de Educación de La Virgen, están tratando de gestionar el transporte para sus
23 estudiantes y no quieren dejar pasar este beneficio que por años han
24 gestionado, Al tener éste acceso idóneo, minimizaríamos no solo el libre tránsito
25 sino la seguridad de los niños, los cuales transitan hasta 2,5 kilómetros con sus
26 madres, exponiéndose todo los días y a sabiendas que es un lugar fronterizo y
27 no deseamos tener una mala noticia.

28

29 **Mociono:** 1-para que se le solicite a señor Alcalde Municipal de la Cruz, ejecutar
30 las mejoras del camino, para así apoyar a los vecinos en poder enviar a sus hijos

1 a sus clases en un medio de transporte, generando protección de todas las
2 dimensiones a los niños.

3 2-para que se le solicite al señor Alcalde Municipal de La Cruz, valorar las
4 pendientes en darle tratamiento adecuado con material asfáltico o material
5 bituminoso para así asegurar mayor vida útil de las pendientes, y así por medio
6 de una modificación presupuestaria poder invertir lo antes expuesto.

7

8 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: la realidad en la cual
9 nos encontramos a nivel de intervención en la parte vial, creo que es un tema de
10 que muchas maneras lo hemos manifestado lo cual, sería muy irresponsable no
11 ir donde ellos, aproveche a ir y se me manifestó no solo éste tema sino más
12 temas, así como el de telecomunicaciones, también me había llegado una nota
13 del señor Genaro Zúñiga Rodríguez, que es el Director de la Escuela, que ahí él
14 me manifiesta lo mismo que se indica en la moción.

15 Me gustaría leer un poco breve lo que dice la nota “el suscrito Genaro Zúñiga
16 Rodríguez, en calidad de Director de la Escuela La Virgen, Código 2198, del
17 distrito 05 Santa Cecilia, hace de su conocimiento que uno de las necesidades
18 principales destacada dentro del plan anual del año 2021 es realizar la solicitud
19 de transporte estudiantil, ésta gestión se debe de realizar ante el departamento
20 estudiantil de acción de programas de equidad del Ministerio de la Administración
21 Pública, la cual, uno de los requisitos indispensables es contar con una ruta
22 accesible para que pueda desplazarse un microbús de algún empresario que se
23 interese en brindar el servicio, el estado actual de las vías de acceso entre la
24 escuela la Virgen y el cementerio de la localidad se conecta con el Santa Elena,
25 donde se cuenta con estudiantes nuestros así como el acceso de Pueblo Nuevo
26 y La Virgen, sin dejar a un lado entre la vía de La Virgen y San Vicente, ninguna
27 de estas ruta obtienen las condiciones mínimas para que un microbús se
28 desplace, según lo anteriormente mencionado es un obstáculo para que nuestra
29 gestión ante la dependencia encargada ante el Ministerio de Educación no sea
30 factible por lo anterior expuesto, en representación de la comunidad estudiantil y

1 administrativo y de la Junta de Educación es que se les solicita se gestione, ante
2 el Concejo Municipal de la Cruz, la intervención de la ruta de acceso entre la
3 Virgen y los pueblos aledaños por lo anteriormente indicado, con la intención
4 de velar por la protección de nuestros niños y niñas que tienen obligatoriamente
5 desplazarse a nuestro centro educativo diariamente, ya que por la ubicación de
6 éste así se requiere”

7 Pude entrar al lugar de Pueblo Nuevo y si les puedo manifestar que, éste invierno
8 que viene, ellos no tienen camino, la preocupación es los que les mencioné, el
9 acceso al transporte, minimizando que se llegue a dar una afectación, de hecho
10 había salido una noticia en esa zona donde se decía que a una pobre mujer la
11 habían violado, entonces, hay niños que vienen a caballo solitos y ahora por
12 temas de protección, le han exigido a las madres venir con ellos, y es un trajín
13 bastante largo, les manifiesto a ustedes compañeros regidores, no conozco el
14 plan de ruta que se tiene ahorita para Santa Cecilia, pro si les pido por favor
15 ayudar a éste comunidad que realmente lo necesita, creo que Genaro, aquel día
16 nos dijo con su corazón en la mano, lo necesito, creo que lo mínimo que podemos
17 hacer es darle la intervención, sé que hay dos cuevas bastantes complicadas,
18 que ahí si manifiesto darle un verdadero tratamiento, porque si le damos un
19 raspado a los días va a quedar igual, ese es mi punto de vista y espero su apoyo
20 compañero regidores.

21

22 El Lic. Luis Alonso Alán, Alcalde Municipal, dice: nosotros tenemos un plan
23 reducido de trabajo, creo que ustedes lo han notado, estamos haciendo de
24 alguna forma más amplio el presupuesto el cual tenemos para atender la mayor
25 parte de las comunidades, sé que ustedes lo comprenden y lo entienden, éste
26 año es o va hacer más difícil que el año anterior pero aun así tenemos la
27 responsabilidad y la obligación de atender muchas necesidades, en el tema de
28 caminos tenemos una tarea por delante compleja, en Santa Cecilia, la idea es
29 entrar por varios frentes, yo constantemente me voy los fines de semanas hacer
30 recorridos a las diferentes comunidades y tratar de ser justos en las decisiones

1 que tomamos para ser cada necesidad, cada comunidad su necesidad es la más
2 importante y nosotros estamos aquí para buscar y tomar las mejores decisiones
3 en conjunto, en equipo, nosotros hicimos una valoración en Pueblo Nuevo,
4 fuimos varios compañeros y eso lo tenemos anotado como una necesidad, pero
5 les comento, Pueblo Nuevo tiene una particularidad con ese par de cuesta que
6 menciona Julio, si nosotros tocamos eso probablemente en invierno van a tener
7 problemas y mientras continuemos haciendo lo mismo, vamos a tener problema
8 con la pendiente de esas cuestas, si la trabajamos con lastre podemos dejarlas
9 muy bien cavadas pero el tránsito de cualquier vehículo va a volver a soltar el
10 material y lo que hemos dicho, hay un problema de que la inversión que se hace
11 al final se pierde porque dura unas cuantas semana y luego los vecinos nos
12 están exigiendo o pidiendo, a raíz de eso es que tenemos la propuesta, nosotros
13 hicimos un levantamiento con los ingenieros para determinar las cuestas que nos
14 dan más problemas en todo el cantón, tenemos 25 identificadas con esas
15 condiciones, en la cual van las dos de Pueblo Nuevo, yo les podría decir,
16 saquemos pueblo Nuevo y mandemos hacer eso, pero lo que queremos es
17 hacer algo que le resuelva el problema a la comunidad, fui la semana pasada y
18 el carro doble no tiene ningún problema, tiene una base que se está dañando
19 que ahí las vimos, con la maquinaria Municipal, le hemos dado prioridad a las
20 comunidades que no tienen base, en Santa Cecilia en éste momento estamos
21 trabajando en eso esperando que el tiempo nos ayudara, por dicha en Santa
22 Cecilia el verano ya entró, estamos trabajando en un lugar donde habían adultos
23 mayores que en realidad yo casi lloro, a una señora la sacaron en hamaca, en
24 un lugar muy cerca de Pueblo Nuevo, eran como 8 familia, 2 kilómetros de
25 camino y totalmente en tierra y a eso le dimos prioridad, hay una comunidad que
26 no la conozco muy bien, he ido hasta cierto punto que los señores regidores de
27 Santa Cecilia nos lo pidieron que está muy cerca del centro que se llama la
28 Presa, a ese le vamos a dar prioridad, de momento estamos coordinando con la
29 ASADA de Santa Cecilia, tiene el proyecto de meter el agua entones, hay una
30 prioridad para que se mejores las dos condiciones, tanto el agua como el estado

1 de la ruta, en Santa Cecilia, con maquinaria Municipal estamos trabajando en la
2 ruta de los Palmares que está en pésimas condiciones, luego esperamos mejorar
3 la ruta al Caoba, estamos iniciando los procesos con el nuevo Ingeniero para la
4 contratación para uno de los caminos que menciona Julio, que es Santa Elena –
5 La Virgen, hay un camino que si ustedes van la gente les va a llorar y es el
6 camino que todos conocemos como La Yegua, estamos haciendo un
7 levantamiento para intervenirlo y ese proyecto de las cuestas que para mí, es un
8 proyecto importantísimo y ahí les voy a pedir el apoyo de todos, nosotros desde
9 diciembre tenemos un Geólogo, que está trabajando en sacar los permiso para
10 extraer material, eso nos va a bajar los costos considerablemente para quebrar
11 el material y tener el material que se requiere para el tratamiento de esas
12 cuestas, la idea es esa bajar costos, con los decretos de Ley, estamos por
13 obtener el primer permiso por la emergencia, y estamos viendo si contratamos
14 el quebrador para que ese material nos va a salir a la mitad de lo que
15 normalmente sale, lo que estamos haciendo es tratar de cubrir más kilómetros
16 con ésta estrategia y también, nos habían dejado por fuera con el decreto de
17 veta, fuimos un pueblo súper perjudicado con el Huracán Otto, a mediados de
18 enero nos dimos cuenta que el decreto de veta no es para La Cruz, el Geólogo
19 Municipal y la anterior Ingeniera, trabajaron para presenta run plan de
20 intervención para que nos incluyeran, hicimos la solicitud y nos la aceptaron,
21 nos van a incluir en un decreto, lo cual eso nos va a permitir sacar o extraer
22 material por emergencia con éste decreto y ya estamos sacando los permiso de
23 una fuente de material muy buena de la comunidad del compañero Eneas, hay
24 una empresa privada que más bien ya casi obtenía los permisos, es decir, quería
25 extraer de forma privada para negocio, nosotros indicamos que la Municipalidad
26 tenía interés para utilizarlo en los caminos de todo el Cantón, si nosotros no
27 hubiéramos hecho eso, probablemente lo hubiera negociado una empresa
28 privada que prácticamente tenía todo los permisos, y la Ley lo dice, si la
29 Municipalidad no tiene interés en obtener los permisos, se le dan a cualquiera la
30 Concesión, porque el Estado también cobra por eso, a nosotros no nos cobra,

1 pero a un privado si, también estamos trabajado en los permisos en el Gallo,
2 que nosotros tenemos una propiedad Municipal, para mejorar
3 considerablemente eso, yo nada más les pido un poquitito de paciencia, en el
4 extraordinario que estamos trabajando tenemos 500 millones de Superávit, ahí
5 vamos a meter unos trabajos en Santa Cecilia, aparte de los que estoy hablando
6 en Cuajiniquil, La Cruz centro, vamos hacer una estrategia para darle atención
7 a todos los distrito y me comprometo con el señor Regidor, trasmítannos la
8 necesidad y con gusto vamos a incluirlos, vamos hacer algún bacheo ahí y en
9 Pueblo Nuevo en las partes que están más dañadas, si nos dan un poco de
10 espacio creo que el camino ya lo tenemos detectado, ahí lo que encarece el valor
11 en Pueblo Nuevo, ustedes saben en las dos cuestas hay un paso de alcantarilla
12 el cual habría que hacerlo y el pase del río que va a comunicar con San Vicente,
13 que es un río bastante grade, el mismo rio en la parte de San Vicente donde está
14 la parte del puente peatonal son bien complejos, son obras que tiene un costo
15 bastante elevado, estamos trabajando también en resolver la propuesta en el
16 paso sobre el puente en Los Palmares, hay un puente de madera el cual es
17 peligro ahí, porque lamentablemente es algo que se necesita, pero es un riesgo,
18 hay una empresa que presta un servicio en ese sector y pasa por un puente de
19 madera, por eso les indico que vamos a ocupar no menos de 90 millones para
20 resolver ese problema de ese puente, son situaciones y que también nosotros lo
21 metimos en el decreto al cual nos van a incluir por emergencia, a ver si logramos
22 obtener los recursos y hacerlo por ahí, pero con gusto podemos valorar y hacer
23 algunos trabajaos en este sector que si efectivamente el camino está dañado,
24 Pueblo Nuevo es un sector que hace pocos años no tenía camino, creo que eso
25 lo hicieron por medio de Emergencia, no estoy seguro, pero la administración
26 hizo un trabajo importante ahí l cual se hizo una base, era una comunidad que
27 estaba muy abandonada y se hizo un camino, pero bueno, ahora quieren algo
28 mejor y está bien, el problema grabe y lo identifica Julio, es que tenemos que
29 buscar una solución muy buena en las dos cuestas que nos van a generar
30 problemas, si hacemos un bacheo para darle solución ya, estaríamos botando el

1 recurso económico, lo reparamos por quince días o por tres semanas y volvemos
2 a tener el mismo problemas, porque son cuestas muy paradas, mi compromiso
3 de recibir la nota y ver si podemos programar algo para tranquilizar un poco la
4 comunidad que si está intranquila, si no les voy a decir que para mañana les
5 vamos a resolver para que entre una buseta, puesto que sería imposible para la
6 administración, pero si me parece importante el compromiso que tenemos de
7 buscarle solución a esta comunidad que como muchas otras tienen problema
8 grave de acceso.

9

10 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: muchas gracias
11 señor alcalde acaba de tocar un tema de la interconexión de San Vicente centro
12 creo que se llama, hablando con los vecinos para no hacer una doble inversión
13 porque dos veces pasa el río, ellos prefieren una intervención en la famosa
14 quebrada la cangreja, ellos dicen que valorándose bien el camino y poner un
15 paso ahí, no hay necesidad de hacer un costo adicional porque hay que pasar
16 dos veces el río, ahora recordando el tendido eléctrico que se encuentra ahí,
17 ninguna lámpara funciona, ellos se encuentran con temor por el tea fronterizo ,
18 nada más para que se tome en cuenta y le den la reinstalación.

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
21 compañera desea externar algo? Sino la propuesta remitir al señor Alcalde
22 Municipal de La Cruz, para que él realice los trámites necesarios y
23 coordinaciones correspondiente referente a la solicitud realizada por el
24 compañero Julio.

25

26 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: no se señora
27 presidenta con la recomendación que usted da, creo que el señor Alcalde indica
28 que si se va hacer la intervención, en éste caso sería darle la aprobación a la
29 moción y que con el tiempo que lleve la planificación e intervenga, seria.

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: lo que él está
2 diciendo que aunque ha hechos los estudios y que ya los tiene, lo practico me
3 parece a mí es pasarle el oficio a él para que le de ejecución al oficio.

4

5 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: no tendría sentido la
6 moción presentada señora presidenta, creo yo que para entender un bien, una
7 moción presentada es para un fin de necesidades en específicas, siempre se va
8 a remitir, aquí indica solicitarle al señor Alcalde, lo cual significa que va a llegar
9 a sus instancias.

10

11 El Lic. Luis Alonso Alán, Alcalde Municipal, dice: la propuesta de doña Socorro
12 me parece bien porque a mí me llega, yo programo y le comunico la fecha como
13 para que tengan como más certeza, veo los tiempos y contesto en cual semana,
14 en que momento podríamos meter maquinaria en el sector, porque ahorita no les
15 puedo decir como para cuando porque tengo que revisar los compromisos que
16 ya teníamos con las comunidades que se indicó o que está programado,
17 nosotros vamos a trabajar Semana Santa, ahí podemos encontrar algún espacio
18 y si necesito que me lo remitan para yo decirles en la próxima sesión que como
19 para tal fecha podríamos llevar maquinaria a donde se está solicitando, y por lo
20 menos ya tienen esa certeza que lo solicitado, ya estaría programado.

21

22 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: seria que me envía
23 la respuesta, ustedes saben que los vecinos luego están llamando para ver qué
24 respuesta se les dio.

25 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
26 compañera desea externar algo? Sino la propuesta remitir al señor Alcalde
27 Municipal de La Cruz, para que él realice los trámites necesarios y
28 coordinaciones correspondiente referente a la solicitud realizada por el
29 compañero Julio, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo, que sea
30 firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.
4 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, oficio RG002-2021,
5 firmado por el señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, en
6 relación a la situación en la cual se encuentra la calle principal de Pueblo Nuevo
7 de San Vicente, con el fin de realizar los trámites necesarios y coordinaciones
8 correspondientes referente a la solicitud. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
9 **FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**
10 **FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
11 **Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

12

13 2-documento firmado por el señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario,
14 en el cual, mociona para que sea de conocimiento de los señores del Concejo
15 Municipal sobre la situación en la cuales se encuentran muchas las vías del
16 distrito de Santa Cecilia.

17

18 Este distrito tiene una característica a diferencia de los demás distrito, altos
19 niveles precipitación anual, siendo in problema en la estructura Vial generando
20 grandes gastos económicos anuales a la Municipalidad, además cabe resaltar
21 su amplia red vial, también reconozco que el distrito al ser altamente productivo,
22 se les da un uso excesivo a las calles en el traslado de granos básicos,
23 tubérculos, raíces, ganado vacuno, entre otras prácticas agrícolas, y no sin dejar
24 por atrás el tránsito de buses escolares y de transporte público a los diferentes
25 poblados.

26 Creo que se le debería de dar tratamiento diferente a la estructura vial de este
27 distrito, claro paso a paso.

28 **Mociono;** 1-para que se le solicite a señor Alcalde Municipal de la Cruz, ejecutar
29 las mejoras de las vías principales de los poblados con material asfáltico y
30 bituminoso (TS3), y además su debido cordón y caño.

1 2-para que se le solicite al señor Alcalde Municipal de La Cruz, ejecutar las
2 mejoras de las pendientes de los poblados y darle un tratamiento adecuado con
3 material asfáltico o material bituminoso para así asegurar mayor vida útil de las
4 pendientes, y así a través de modificación presupuestaria poder invertir en lo
5 antes expuesto.

6 3-En el poblado principal Santa Cecilia, darle un tratamiento urgente al cuadrante
7 central de la parte asfáltica, los cuales presentan huecos y el cordón y caño que
8 se realizó hace más de 6 años no duró ni un año, y se logra ver la mala calidad
9 del material, así por medio de una modificación presupuestaria poder invertir en
10 lo antes expuesto.

11

12 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: creo yo que Santa
13 Cecilia, a como menciona la nota lo necesita, unos dirán que con las condiciones
14 que estamos Julio está loco, pero creo que la nota es muy corta y muy directa
15 en el sentido de que, hemos venido hablado del costo que hemos venido
16 generando uno de los distrito, primero lo que es distancia, segundo costo de
17 material para lastre y eso nos ha venido elevando costos, y además, la gran
18 necesidad de compra de equipos pesado para el traslado de éste material, creo
19 que ya a ciertas comunidades ya hasta se les está haciendo la recolección de
20 basura, nosotros tenemos que ir dando un paso más en darle viabilidad y más
21 vías a estos poblados que se encuentran largo de la parte central, en Santa
22 Cecilia no se tiene claro cuándo será verano y cuando será invierno y cuando
23 abre invierno, que quiero indicar con esto? Vamos a seguir echando lastre, lastre
24 y más lastre, el agua va a seguir haciendo fiesta con todo ese dinero que
25 nosotros vamos invirtiendo, creo que se debería de dar un tratamiento diferente
26 a la estructura ideal de éste distrito, claro que paso a paso, no se les está
27 exigiendo que nosotros vallamos a invertir toda la red vial de Santa Cecilia, que
28 es casi un 70% que nosotros estamos interviniendo en costos, entonces, creo
29 que se puede mencionar Piedras Azules, Belice que hasta tiene su cooperativa,
30 Caoba y otras comunidades, ya deberíamos de ir teniendo un cambio para así

1 no hacer costos elevados de lastre y de este acarreo que se hace anualmente,
2 que si yo tuviera los costos en su momento y lo vemos por año, sé que hay
3 mucha responsabilidad y mucho trabajo, pero si deseo que se le ponga atención
4 a éste distrito ya que se nos está elevando muchos costos en traslado y me
5 preocupa demasiado, es una idea acertada que considero deberíamos de
6 evaluarla señores regidores y para los posible que vengan acá.

7

8 El Lic. Luis Alonso Alán, Alcalde Municipal, dice: a veces uno deseara tener
9 recursos para mejorar sustancialmente o considerablemente la Red Vial
10 Cantonal, nosotros seguimos sumando kilómetros, yo les comentaba que mucho
11 de la Red Vial que teníamos, incluso ni el uso público no estaba ni inventariada,
12 en Santa Cecilia, Julio habla de asfalto y tratamiento, pero hay comunidades
13 que están incluso en tierra, tenemos un tractor contratado metiéndose en
14 caminos que en éste momento solo se transita a caballo o a pie, nosotros de los
15 500 kilómetros que tenemos de la Red Vial Cantonal el 45% lo tenemos en tierra,
16 lo cual, caminos que en invierno son intransitables, otro 50 % entre lastre regular,
17 bueno y mal estado pero por lo menos puede ingresar a la comunidad y como
18 un 5% en asfalto, estaba viendo los mapas de los distrito y el distrito que tiene
19 más calles asfaltadas es Santa Cecilia, La Cruz ejemplo tiene la mitad de las
20 calles están en lastre todavía, porque Barrio Irvin se nos hizo el doble del pueblo
21 y la mayoría se encuentra en lastre todavía, si nos vamos a La Garita todavía se
22 encuentra muchas deficiencias, en Cuajiniquil sacrificamos un proyecto de
23 asfalto en lo cual todavía existe el compromiso de retomarlo, el de Santa Cecilia
24 el que quedo pendiente y no se ha hecho es el de la Lajosa, también lo vamos a
25 retomar, Santa Cecilia tiene una situación en la cual, un ejemplo en La Cruz
26 centro, el Kilometro nos puede costar 100 millones de colones con un buen
27 lastre, en Santa Cecilia ese kilometro nos cuesta el doble, por el acarreo, porque
28 no tenemos fuentes de materiales y si nos vamos al Caoba ejemplo, el metro
29 cubico es mucho más alto, por esa particularidad que tenemos en éste distrito y
30 ustedes vieron el presupuesto de la Ley N° 8114 nos quitaron la mitad de lo que

1 normalmente recibía la municipalidad y eso nos hace que se nos complique un
2 poco la situación, esa propuesta de Julio en al algunas cosas las comparto,
3 pensaba talvez sobre los tres años que nos podrían estar quedando a nosotros
4 en que gradualmente vallamos mejorando esas condiciones ya que no podemos
5 ir haciéndolo todo de un solo, pero tenemos que aspirar a lo mejor y tenemos
6 que evaluar a las comunidades con lo básico, nosotros recibimos un Recurso de
7 Amparo que para mí no es grato, porque nosotros tenemos 9 a 10 meses de
8 estar acá el Director de la Escuela los Andes, mete un Recurso de Amparo
9 porque la Escuela no tiene agua potable, nosotros tenemos 4 meses de estar
10 trabajando con la comunidad para hacer un proyecto de acueducto en Los
11 Andes, invitamos al Director un día para integrarlo al proyecto y pienso que de
12 ahí salió la idea de meter un Recurso de Amparo, porque la escuela tiene agua,
13 nosotros tenemos comunidades sin agua, en Las Nubes una niña haciendo tarea
14 en un sol porque era el único lugar donde la señal llegaba y yo en ese momento
15 decía, bueno por lo menos pongan un plástico porque me dio mucha lastima, es
16 algo que es ingrato, nosotros llevamos tiempo exigiendo que se mejoren las
17 telecomunicaciones, en un momento decía, que si tuviéramos plata sería capaz
18 de decirles, compañeros agarremos 50 millones y pongámosla nosotros, porque
19 esto no va a caminar, pero nos los tenemos, pero es evidente que es una
20 prioridad, valga esa reflexión de Julio que hagamos cosas mejores cada vez más
21 y que nos planteemos eso por estos tres años que nos quedan, nosotros
22 tenemos planteado proyectos muy bonitos para las comunidades, como parques
23 etc., pero no nos vamos a quedar ahí, tenemos que dar un paso más, cuenten
24 con nosotros que esos proyectos que ustedes están planteando se van a ir más
25 allá de lo que se ha venido haciendo, estamos en el distrito de los compañeros,
26 lo dejamos de ultimo por tema de invierno, pero ya el verano entró entonces,
27 vamos de lleno ahí con maquinaria, estamos contratando equipo para llevarlo y
28 esperamos aprovechar estos días para realizar el trabajo en la mayor parte de
29 las comunidades del distrito.

30

1 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: de hecho dije estos
2 días atrás, me identifico porque soy regidor cantonal, resido en ese distrito y se
3 sus grandes dimensiones, sé que el señor Alcalde lo ha visitado por reiteradas
4 ocasiones y siempre van a salir necesidades, pero creo que más bien ésta es
5 una de las necesidades que nosotros podemos generarles un ahorro a la misma
6 institución a futuro, yendo paso a paso, si podemos lograrlo en éste distrito,
7 habrán distritos como Cuajiniquil, La Garita, darle esa viabilidad a la Red Vial
8 que tanto se necesita.

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
10 compañera desea externar algo? Sino la propuesta remitir al señor Alcalde
11 Municipal de La Cruz, para que él realice los trámites necesarios y
12 coordinaciones correspondiente referente a la solicitud realizada por el
13 compañero Julio, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo, que sea
14 firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

15

16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores

17

18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.
19 Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, oficio RG003-2021,
20 firmado por el señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, en
21 relación a la situación en la cuales se encuentran muchas las vías del distrito de
22 Santa Cecilia, con el fin de realizar los trámites necesarios y coordinaciones
23 correspondientes referente a la solicitud. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
24 **FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**
25 **FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
26 **Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón Peña).**

27

28

ARTICULO CUARTO

29

ASUNTOS VARIOS

30

1 1-La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: compañeros
2 quería mencionarles sobre un reconocimiento que nos trajo Alejandra Chacón al
3 Concejo Municipal, sobre la Inauguración de las instalaciones a la Universidad
4 UNED, si están de acuerdo de dejarlo en la Secretaría

5

6 2- La señora Alejandra Chacón Peña, Regidora Propietaria, dice; es una
7 invitación para el Concejo, me urge que se socialice ya que es para la otra
8 semana, es una invitación para la Comisión de Asuntos Agropecuarios, para
9 participar el próximo jueves 25 de Marzo de las 9:30 hasta a medio día, en la
10 UNED, para la construcción participativa en la conceptualización de un proyecto
11 que se llama Complejo Feragri.

12

13 3- La señora Alejandra Chacón Peña, Regidora Propietaria, dice; recalcar que
14 el día de hoy no tuvimos transmisión, se encuentra pendiente resolver el asunto
15 de la transmisión, en la rendición de cuenta vimos que la Municipalidad cuenta
16 con un equipo excelente, creo que debería de ponerse a disposición, lo cual
17 solamente quería recalcar ese punto especialmente para el señor Alcalde,
18 muchas gracias.

19

20 El señor Eneas David López Chavarría, Regidor Suplente, dice; cansados, no
21 quería dejar pasar la oportunidad de hacer un comentario en mi distrito de Santa
22 Elena, hoy tuvimos la visita del señor Viceministro de Seguridad, un Diputado de
23 la Republica, estuvo el Alcalde Municipal el cual agradezco el apoyo brindado, la
24 Comisión de Seguridad de la Comisión de Desarrollo, viene trabajando desde
25 hace mucho tiempo con la apertura de la Delegación Policial y ahora de
26 deslumbra una bonita oportunidad de poder hacer un proyecto muy bonito en
27 Cuajiniquil, para poder lograr la apertura de la Delegación, converse con la
28 señora Presidente y el señor Alcalde, algunos temas que se definieron en la
29 reunión y solicitaré al Concejo el apoyo para una posible sesión extraordinaria
30 en nuestro distrito con representantes del INDER, Asamblea Legislativa y

1 Viceministro, para acordar algunos temas el cual, en conjunto logremos una
2 solución pronta por la inseguridad que vivimos en el Cantón, así que les
3 agradezco y espero su apoyo.

4

5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: que les parece si
6 coordinamos la fecha de una vez de la Sesión, porque tenemos el martes 13 de
7 abril y el martes 20 de abril, sería en la comunidad de Cuajiniquil.

8

9 El señor Eneas David López Chavarría, Regidor Suplente, dice; considero que
10 se debería de delegar al señor Alcalde la coordinación de la sesión y en conjunto
11 conmigo definimos el lugar y el resto de detalles.

12

13 4- El Lic. Luis Alonso Alán, Alcalde Municipal, dice: ya salió publicado sobre el
14 receso de Semana Santa, les explicaba que la próxima sesión quedaría muy
15 complejo hacer el reporte de las dieta, sería hasta después de Semana Santa
16 que se les podría pagar, yo lo que le diría es que se pase el reporte para que se
17 haga como un corte de las dietas y quedaríamos pendiente con la última para
18 que se pague en conjunto con las del mes de abril, si les parece y la hacemos
19 de esa forma.

20

21 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: si están de acuerdo
22 Whitney pasaría el día de mañana la planilla, para que nos paguen las dietas
23 pero quedando pendiente la última que nos hace falta, para que se pague con
24 las dietas de Abril.

25

26 5- Buenas noches compañeros, señora Presidente y señor Alcalde, si existe la
27 posibilidad de mañana acompañar a doña Zeneida, por el fallecimiento de doña
28 Carmen, lo cual me estaba comentando la compañera que ella fue Sindica, por
29 parte de Santa Cecilia por muchos años, el que quiera asistir y pueda,
30 incluyéndome, para ir a Santa Cecilia.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: compañeros el que
2 quiera asistir el señor Alcalde nos ayudaría a coordinar el transporte.

3

4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: algún compañero o
5 compañera desea externar algo? Sino la propuesta sería que aprobar el
6 transporte para asistir a Santa Cecilia, el día viernes 19 de marzo, para acompañar
7 a doña Zeneida Quiroz, sírvanse a levantar la mano lo que estén de acuerdo,
8 que sea firme, definitivo y se dispense de trámite de comisión.

9

10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

11

12 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el
13 transporte para asistir a Santa Cecilia, el día viernes 19 de marzo, para acompañar
14 a doña Zeneida Quirós Chavarría, Síndica Propietaria. **DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO, EN FIRME Y SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR**
16 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chávez, Julio César Camacho Gallardo,**
17 **José Manuel Vargas Chaves, Juan José Taleno Navarro y Alejandra Chacón**
18 **Peña).**

19

20

ARTICULO SEXTO

21

CIERRE DE SESIÓN

22 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 20:00 horas.

23

24

25 Socorro Díaz Chaves

Licda. Whitney Bejarano Sánchez

26 Presidente Municipal

Secretaria Municipal.

27

28

29

30